



COVIAR

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO
2023. RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Índice:

1. Presentación de la Organización:
 - Red de delegaciones y Centro.
 - Análisis y Evolución de la plantilla durante el Ejercicio 2023 y anteriores.
 - Facturación y Resultados año 2023 y anteriores.
 - Certificaciones y Acreditaciones.
2. Clientes.
 - Satisfacción de clientes.
3. Personas.
 - Seguridad y salud
 - Formación
 - Satisfacción de las Personas Empleadas
 - Igualdad de Oportunidades y no discriminación
 - Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral
4. Proveedores.
 - Clasificación y evolución de proveedores
5. Medioambiente.
 - Impacto ambiental
6. Anexos

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, SL. (en adelante COVIAR) es una empresa de Servicios de Seguridad, inscrita en el registro de la Dirección General de la Seguridad del Estado con el número 958 (23/09/1986) a nivel nacional para las actividades de:

- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Las funciones ejercidas por los Servicios de Vigilancia, determinadas por la normativa legal de Seguridad Privada, son las siguientes: Vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos. Controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados, sin que en ningún caso puedan retener la documentación personal. Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección. Poner inmediatamente a disposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los delincuentes en relación con el objeto de su protección, así como los instrumentos, efectos y pruebas de los delitos, no pudiendo proceder al interrogatorio de aquellos. Efectuar la protección del almacenamiento, recuento, clasificación y transporte de dinero, valores y objetos valiosos. Llevar a cabo, en relación con el funcionamiento de centrales de alarma, la prestación de servicios de respuesta de las alarmas que se produzcan, cuya realización no corresponda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Poner en conocimiento de su Empresa, cualquier incidente en evitación de posibles hechos delictivos o atentatorios. Para la función de protección del almacenamiento, manipulación y transporte de explosivos u otros objetos o sustancias que reglamentariamente de determinen, será preciso haber obtenido la habilitación especial de Vigilante de Explosivos. Indicar a las actividades en alza: protección y vigilancia perimétrica de centros penitenciarios y vigilancia discontinua, favorecidos por el incremento de actividades de la empresa en este mercado, desde la publicación de la nueva ley de seguridad privada.
- Explotación de Centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Son funciones de los Escoltas privados, con carácter exclusivo y excluyente, el acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas, que no tengan la condición de autoridades públicas, impidiendo que sean objeto de agresiones o actos delictivos. La defensa y protección a prestar ha de estar referida únicamente a la vida e integridad física y a la libertad de las personas objeto de protección.

- Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. La experiencia adquirida otorga a COVIAR un nivel muy importante en la instalación de sistemas, cuyos resultados se traducen en cada vez mayor número de campos de aplicación donde desarrolla su actividad: Protección Física. Seguridad Electrónica. Control de accesos. Circuito cerrado de televisión / Video vigilancia. Mantenimiento preventivo. Las instalaciones de sistemas de seguridad realizadas por COVIAR se ajustan en todo momento a lo dispuesto en la normativa reguladora de instalaciones aplicable en el momento de la instalación. COVIAR también se encuentra inscrita en el Registro Industrial de Instaladores y Mantenedores de Sistemas de Protección contra Incendios del Gobierno de Aragón con el número 249.
- Actividades Formativas: Coviar tiene su centro de formación autorizado por el Ministerio del Interior para impartir enseñanzas de Formación y Actualización del personal de Seguridad Privada y sus especialidades, a los Guardas Particulares del Campo y sus especialidades, Directores de Seguridad. COVIAR es Centro de formación homologado por el Instituto Aragonés de Empleo en la especialidad de Vigilante de Seguridad Privada, Empleado de Atención al Cliente, Consejero de Seguridad y Agente de Planificación de Transporte. COVIAR ofrece soluciones de valor añadido a las necesidades formativas de sus clientes.

Red de delegaciones y centros:

- **Sede Central y Delegación Zaragoza - Vigilancia y Protección**
 - Autovía Logroño, Km. 7,600 - Pol. Ind. Europa II, nave II - 50011 Zaragoza (Zaragoza)
 - Tel.: 976 331 931 - Fax: 976 531 916 - zaragoza@coviar.com
- **Delegación Zaragoza - Sistemas**
 - Pol. Ind. PLAZA - Osca, 1 - Edificio PC2, Oficina 111 - 50197 Zaragoza (Zaragoza)
 - Tel.: 976 530 074 - Fax: 976 531 916 - sistemas@coviar.com
- **Delegación Huesca**
 - Parque Tecnológico Walqa - Edificio 3 - Ctra. Zaragoza N-330a, km. 566 22197 Cuarte (Huesca)
 - Tel.: 974 234 254- huesca@coviar.com
- **Delegación Teruel**
 - Calle Tres de Julio, S/N, 44002 Teruel
 - Tel.: 978602850- teruel@coviar.com
- **Delegación Cantabria**
 - Avda. Los Castros, 123 local - 39005 Santander (Cantabria)
 - Tel.: 942 355 073 - Fax: 942 355 188 - santander@coviar.com
- **Delegación Cáceres**
 - Reval, 2 bajo - 10001 Cáceres
 - Tel.: 927 227 152 - Fax: 927 211 444 - caceres@coviar.com
- **Delegación Palma de Mallorca**

- Calle Pere Dezcallar i Net, 11, 2º despacho 4. 07003 Palma
- Tel.: 971495013 - email- palma.mallorca@coviar.com
- **Delegación Castellón**
 - Vázquez de Mella, 55 - entlo. - 12006 Castellón (Castellón)
 - Tel.: 964 269 068 - Fax: 964 723 022 - castellon@coviar.com
- **Delegación Madrid**
 - Recoletos, 19 - 7ª planta - 28001 Madrid (Madrid)
 - Tel.: 915 158 515 - madrid@coviar.com
- **Delegación Navarra -**
 - Travesía Río Urrobi, 5, bajo - 31005 Pamplona (Navarra)
 - Tel.: 948 291 904 - Fax: 948 291 905 - pamplona@coviar.com
- **Delegación Alicante**
 - Avenida Del Euro, Nav. 3, D23, 03014 Alicante (Alicante)
 - Tel.: 964 269 068 – inspectoresalicante@coviar.com
- **Delegación Murcia**
 - Calle Abelardo Valero, 3, 30150 Murcia (Murcia)
 - Tel.: 964 269 068 – inspectoresmurcia@coviar.com
- **Delegación Valencia**
 - Cami Del Port, Numero 143, Of9, 46094 Catarroja (Valencia)
 - Tel.: 964 269 068 – inspectoresvalencia@coviar.com
- **Centro de Formación**
 - TDF Tiempo de Formación - c/ Biarritz, 6 - 50017 Zaragoza (Zaragoza)
 - Tel.: 976 383 238 - Fax: 976 333 134 - info@tiempodeformacion.es

Evolución de la plantilla durante el ejercicio 2023 y anteriores:

A finales del ejercicio 2023, la plantilla ha aumentado con respecto al año anterior, en este caso el aumento ha sido en torno al 6 %.

Descripción 2023	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	703	31	734
Altas durante el periodo	308	233	541
Bajas durante el periodo	187	245	432
Trabajadores en Alta al Final	824	19	843
Plantilla media discapacitados >o=33%	11,012	0,082	11,094
Plantilla media Total	678,13	26,9	705,029

Hombres 609 y Mujeres 96

OTROS EJERCICIOS

Descripción 2020	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	592	145	737
Altas durante el periodo	87	269	356
Bajas durante el periodo	68	296	364
Trabajadores en Alta al Final	611	118	729
Plantilla media discapacitados >o=33%	9,5	0,552	10,052

Plantilla media Total	558,119	120,893	679,012
------------------------------	---------	---------	---------

Hombres 603 y Mujeres 76

Descripción 2021	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	662	110	772
Altas durante el periodo	0	37	37
Bajas durante el periodo	36	37	73
Trabajadores en Alta al Final	626	110	736
Plantilla media discapacitados >o=33%	8,25	0	8,25
Plantilla media Total	606,378	103,979	710,356

Hombres 613 y Mujeres 97

Descripción 2022	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	627	109	736
Altas durante el periodo	241	248	489
Bajas durante el periodo	167	324	491
Trabajadores en Alta al Final	701	33	734
Plantilla media discapacitados >o=33%	10,513	0	10,513
Plantilla media Total	622,136	42,01	664,146

Hombres 577 y Mujeres 86

Evolución de la facturación del ejercicio 2023 y anteriores

	2020	2021	2022	2023
FACTURACION	20.845.705,53	21.413.412,80	20.916.342,66	23.019.505,08

Certificaciones y Acreditaciones: Toda esta documentación se encuentra en los Anexos que se incluyen en la presente memoria y también se encuentran disponibles en nuestra página web www.coviar.com, en el apartado de acreditaciones.

- **Empresa homologada por la Dirección General de Seguridad del Estado con el nº 958 (23/09/1986) a nivel nacional** para las actividades de: Vigilancia y protección; Centrales de Alarmas; Protección de Personas; Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad.

- **Inscrita en el Registro Industrial de Instaladores y Mantenedores de Sistemas de Protección contra Incendios** del Gobierno de Aragón con el número 249.
- **Inscrita en el REA (Registro de Empresas Acreditadas) del Sector de la Construcción con el núm. 02/50/0005508.**
- **Certificación ISO 9001:2015:** Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.
- **Certificación ISO 14001:2015:** Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.
- **Certificación ISO 45001:2018:** Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.
- **Certificación ISO 27001:2013:** Sistemas Gestión de la Seguridad de la Información que se compone de una serie de procesos para implementar, mantener y mejorar de forma continua la seguridad de la información tomando como base los riesgos que afectan a la seguridad de la información en la empresa.
- **Certificación de Auditoria del Sistema de Prevención de Riesgo Laborales.** Valido hasta el 7/08/2027.
- **Certificación sobre calidad integral del servicio profesional de la seguridad privada.** Valido hasta 18/07/2024.

- **Certificado de Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.** Nº Registro 00000.160516LOPD.
- **Certificado de Empresa Socialmente Responsable emitido por SOLIDAR (Asociación Sin Animo de Lucro Empresarios Solidarios-Aragón).** Nº Registro SLD-0018-2016.
- **Código Ético y de Conducta.** Desde enero de 2016 se aplica en la Empresa este código que refleja el compromiso ético de actuar, conforme a los principio y estándares de conducta que en él se definen, en el desarrollo de nuestras relaciones con el conjunto de grupos de interés afectados por nuestra actividad: empleados, clientes, accionistas, proveedores y las sociedades civiles en las que estamos presentes.
- **Certificación una 19601:2017 sobre Prevención de delitos (Compliance):** Desde este año 2016, la Empresa ha implantado un Plan de Prevención de Delitos Penales, marcando las directrices de conductas sancionables, garantizando su difusión y favoreciendo su aplicabilidad en todo la Empresa. Siendo certificada esta gestión el 23/03/2021.

2. CLIENTES.

La Empresa se encuentra certificada desde el 2006 en la Certificación ISO 9001:2015 en las áreas de Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.

Dentro de los procedimientos se encuentra el P850 Gestión de la Mejora: Incidencias, NC, AC y AP. Auditorías, como un sistema de gestión integral para recibir, investigar y resolver las reclamaciones, incidencias, NC, AC/AP de los usuarios internos y externos.

Uno de los resultados del sistema debe ser revisar los procedimientos operativos, en los casos en los que proceda.

Asimismo, establece mecanismos para evaluar y medir la satisfacción del cliente con los servicios prestados e identificar las mejoras dirigidas al usuario en cuanto a los servicios.

Este procedimiento regula el modo en que se recogen y tramitan las iniciativas de los clientes internos y externos, conducentes a la mejora de los servicios prestados por la empresa, así como las reclamaciones que se observen en el funcionamiento de los mismos o las desviaciones respecto al SIG mediante:

- El sistema de reclamaciones de la empresa, y en todo caso cómo efectuar una reclamación.
- Detección de NC (no conformidades),
- Establecimiento de AC/AP (acciones correctivas/preventivas) y OM (oportunidades de mejora) del SIG.
- Auditoría interna de procesos, y
- Revisión anual del SIG en su conjunto, atendiendo a la normativa de aplicación.

Las iniciativas presentadas no condicionarán en modo alguno el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la legislación aplicable, puedan ejercitar los interesados.

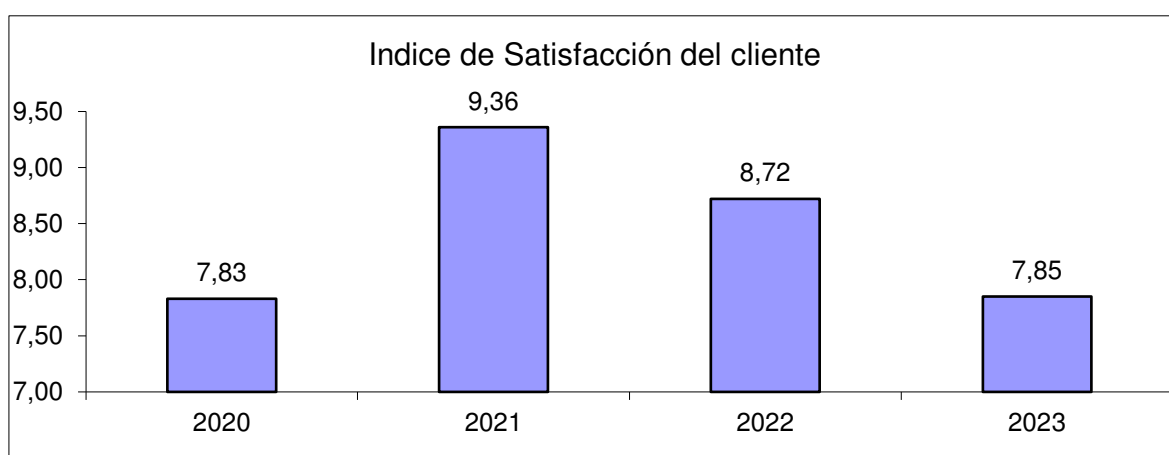
Dentro de los controles y objetivos establecidos según certificación, tenemos el de clientes:

Encuestas de Satisfacción de Cliente.

Para evaluar la eficacia de los servicios, se realiza una **encuesta de calidad de servicio** a los clientes (según criterio del responsable de Calidad). Los resultados obtenidos en la misma, junto con los previstos al inicio y el seguimiento llevado a cabo por el Departamento correspondiente, se comparan y se valoran dejando constancia de la efectividad y eficacia en el registro **R850 Objetivos de Calidad**.

COVIAR (Índice: 9)

De las encuestas enviadas a clientes para evaluar su índice de satisfacción se ha obtenido una media para el año 2023 de 7,85 para todas las áreas de negocio de la Empresa.



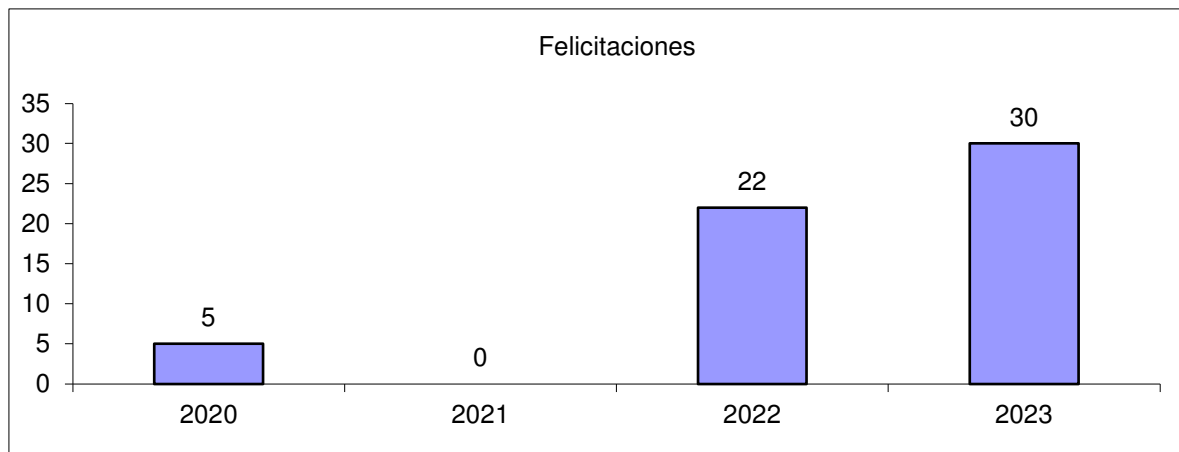
El criterio principal ha sido enviar de forma aleatoria a clientes con actividad comercial en el período 2023 con correo electrónico.

Se había establecido como objetivo superar la nota de 9 para el año 2023, por lo que se ha estado debajo del objetivo.

Felicitaciones, condecoraciones, etc.

Sin haber un criterio objetivo de expedición de felicitaciones, condecoraciones, etc. por parte de Seguridad Privada, nos hemos limitado a reflejar los datos reales conseguidos.

Después del periodo de pandemia y las correspondientes limitaciones en actos públicos, en el año 2023 se ha vuelto a celebrar el Día de la Seguridad Privada en distintas ciudades con las correspondientes felicitaciones al personal de la empresa.



Sanciones:

En este ejercicio 2023 se han tenido en cuenta las sanciones emitidas desde la Unidad de Seguridad Privada, sin tener en cuenta más que los datos “en bruto”, sin valorar causas ni delegaciones o departamentos afectados, que se gestionan por Dirección de Operaciones.

Para el año 2020 no se han recibido sancios.

Quejas

Los usuarios podrán presentar sugerencias, quejas o reclamaciones a la empresa a través de los siguientes medios:

- Rellenando el formulario correspondiente en la página web de la empresa, accesible desde la web: <https://www.coviar.es/>
- Depositando un escrito en cualquiera de las delegaciones, utilizando para ello el formato propio de cada Comunidad Autónoma de **Hoja de Sugerencias y/o Reclamaciones**.
- Mediante comunicación dirigida al Departamento de Calidad, por escrito o a la dirección de correo calidad@COVIAR.com, que contendrá:
 - Nombre y apellidos del interesado; fotocopia de su documento nacional de identidad, o de su pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que lo represente, o instrumentos electrónicos equivalentes; así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación. La utilización de firma electrónica identificativa del afectado eximirá de la presentación de las fotocopias del DNI o documento equivalente.
 - Petición en que se concreta la solicitud.
 - Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
 - Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso

No han existido quejas por estos procedimientos

Quejas, denuncias y sanciones de tipo ambiental.

No ha habido desde la implantación de la ISO 14001.

Quejas, denuncias y sanciones en prevención de riesgos laborales.

No ha habido.

Quejas, denuncias y sanciones en protección de datos de carácter personal.

En 2023 no ha habido nada.

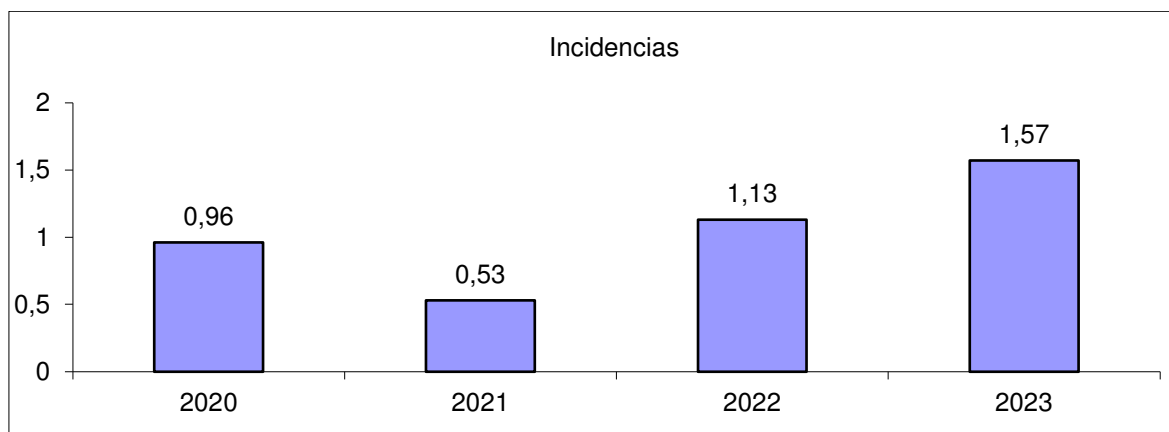
Incidencias detectadas en los servicios.

Las incidencias internas en servicios e inspecciones de los mismos que afecten a aspectos meramente operativos (desarrollo normal de la actividad) se cumplimentarán en el registro **R823 Incidencias en Servicios**, disponible en el sistema informático (solamente para incidencias en servicios e inspecciones).

En función de la gravedad de las mismas, y siempre que afecten a los requisitos del cliente, el Director del Departamento/Delegación afectado informará al Responsable del SIG, quien lo reflejará en el **R852 Seguimiento de NC, AC/AP y OM** según este procedimiento.

Las incidencias producidas en los servicios que han sido detectadas mediante inspecciones y los partes diarios de los trabajadores, quedando registradas en: Registros:

“R823 Incidencias en Servicios”, “F710 Informe Diario de Trabajo (Sistemas)” y F719 Parte Diario de Servicio (Vigilancia) y “R852 Seguimiento de NC, AC/AP y OM.”



En todas las delegaciones con servicios de Vigilancia se han producido un aumento de las inspecciones en general, con la consiguiente detección de incidencias.

Se han cumplido los objetivos establecidos para el año 2023 que eran un nivel de incidencias menor o igual a 2%.

3. PERSONAS

Seguridad y salud

La Empresa se encuentra certificada desde el 2012 en la **Certificación ISO 45001:2018** en las áreas de Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.

La empresa ha optado por la siguiente modalidad: Servicio de Prevención Ajeno en la especialidad de:

- Seguridad
- Higiene Industrial
- Ergonomía y Psicología Aplicada

Si bien, la vigilancia de la Salud está cubierta con el Servicio de Prevención Ajeno, que desde el 3 de junio de 2020 se realiza a través del servicio de prevención MAS Prevención. No obstante, se coordina las acciones a desarrollar con el Responsable de P.R.L.

Recursos Externos:

Coviar, SL. podrá recurrir mediante asociación y/o concierto con entidades externas gestoras y colaboradoras de la Seguridad Social, o que no lo sean en su caso, para el desarrollo de actividades de gestión y/o actividades permitidas y previstas a este tipo de entidades en la Ley General de la Seguridad Social, RD Legislativo 1/94 de 20 de Junio, Ley 31/95 de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y demás normativa aplicable.

Como complemento al modelo de organización de la prevención, en la empresa y con el fin de favorecer la integración de la actividad preventiva en el seno de la misma, se dispone de las figuras y recursos preventivos que se indican a continuación:

Composición del Departamento:

Responsable del Servicio de Prevención propio (Titulado Superior en Prevención de Riesgos Laborales).

- Alejandro Ibañez Clemente Graduado en Derecho y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Desde septiembre de 2023
- Javier Serrats Terroba Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Prevención de Riesgos Laborales de marzo de 2023 a agosto 2023
- Ignacio Villalba Duarte, Graduado en Derecho y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Desde noviembre de 2021, hasta marzo de 2023

Titulados superiores en Riesgos laborales en las especialidades descritas según artículo 12 del REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE núm. 27 de 31 enero.

- Javier Povedano Ures: Director de RR.HH. Diplomado Relaciones Laborales. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).
- Jorge Torres Gómez: Jefe de Personal - Responsable P.R.L. Diplomado Relaciones Laborales. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).
- Bernabé Comín Marteles: Responsable Control de Gastos, Diplomado Relaciones Laborales. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).

Delegados Provinciales, Jefes e Inspectores de Servicios, con formación nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Comité de Seguridad y Salud: Constituidos en aquellas delegaciones que cumplan los requisitos fijados en el artículo 18 de LEY 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales. BOE nº 269, de 10 de noviembre. En la actualidad hay constituidos Comités de Seguridad y Salud en las delegaciones de Zaragoza. Y delegados de prevención en Santander, Teruel, Baleares, Murcia, Alicante, Valencia y Castellón.

Agentes administrativos de Prevención: personal administrativo de las delegaciones y técnicos de RR.HH.

Memoria: Absentismo, Objetivos 2023, valoraciones globales.

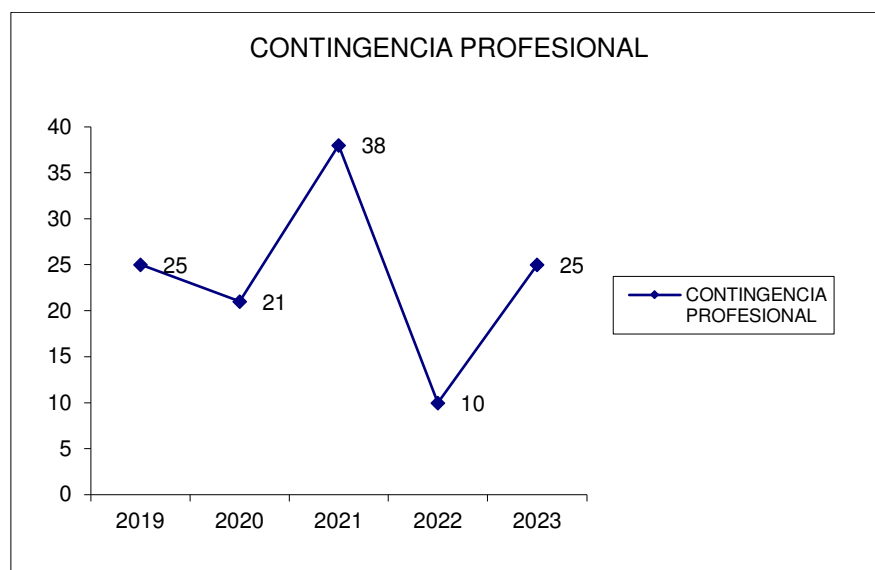
Que la cifra global de absentismo que acumula dichos indicadores está por encima de la del sector de actividad para este año 2023. En concreto:

Ejercicio 2023

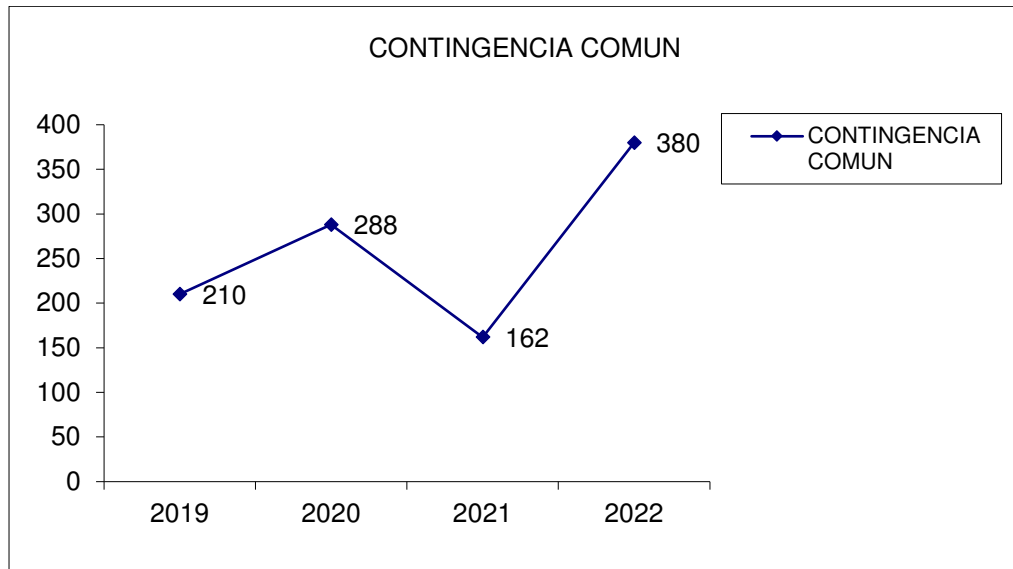
	EMPRESA	SECTOR
CONTINGENCIA COMUN	7,30 %	6,14 %
CONTINGENCIA PROFESIONAL	0,57%	0,56%
TOTAL	7,87%	6,70%

Comparativa de Absentismo Laboral tanto por Contingencias Comunes como por Contingencias Profesionales

Evolución del A.T.



Evolución de la E.C.



Indicadores de Gestión de A.T. año 2023

	C. Profesional
Incidencia media	2,61
Frecuencia media	19,57
Duración media	53,27
Prevalencia	3,52
Prevalencia media diaria	5,89

Indicadores de Gestión de C.C. año 2023

	C. Comun
Incidencia media	28,72
Nº días ITCC en periodo	22529
Duración media	74,63
Prevalencia	84,81
Prevalencia media diaria	77,64

Objetivos y seguimiento 2023

	Objetivos	Acciones	Proceso relacionado	Indicador Registro(s) asociado(s)	Responsable Recursos	Objetivo (meta)
ISO 9001:2015 (COVIAR + EUROIBÉRICA)						
1	Medir las Incidencias y Reclamaciones de los Clientes.	Seguimiento de las Incidencias en Servicios e Inspecciones. Proposición de acciones correctivas.	P080 Planificación y control operacional. P090 Evaluación del desempeño.	Inspecciones de servicios	Responsables: Dir. Operaciones. Inspectores servicio Recursos: Sistemas informáticos de registro.	Incidencias <1,8%
2	Validar el producto final mediante la satisfacción global de Clientes	Controlar y registrar los productos / servicios no conformes y quejas generadas por los clientes.	P080 Planificación y control operacional. P090 Evaluación del desempeño.	Índice de satisfacción. Encuesta satisfacción cliente. Felicitaciones. Sanciones. Sugerencias y/o reclamaciones	Responsables: Delegados y responsables de Departamento. Recursos: Sistema informático Beta.	≥ 9
3	Incorporación a beta de incidencias con proveedores: Aptos y no aptos	Controlar y registrar los proveedores de productos / servicios y hacer seguimientos de los mismos	P080 Planificación y control operacional. P090 Evaluación del desempeño.	Índice de incidencias Inspecciones de servicios	Responsables: Dir. Operaciones. Inspectores servicio Recursos: Sistemas informáticos de registro.	N/A
4	Procurar que todo el personal disponga de las competencias y habilidades necesarias para desempeñar su puesto de trabajo.	Cumplimiento del Plan de Formación	P072. Competencia, formación y toma de conciencia	Plan de Formación. Registro de Formación.	Responsables: Responsable Formación. Responsables de Departamento Recursos: Centro de formación Coviar, formadores externos, plataformas formación	> 10 h. / trab. / año
5	Impartir formación no sólo de seguridad privada a mandos intermedios.	Cumplimiento del Plan de Formación	P072. Competencia, formación y toma de conciencia	Plan de Formación. Registro de Formación.	Responsables: Responsable Formación. Dirección Dir. Operaciones Recursos: Formadores externos, y centros de formación externos	Formación Sí/No
ISO 27001:2017 (COVIAR)						

6	Formar a los puestos especialmente sensibles en Seguridad de la Información	Cumplimiento del Plan de Formación	P072. Competencia, formación y toma de conciencia.	Plan de Formación. Registro de Formación	Responsables: Responsable Formación. Dirección Dir. Operaciones Recursos: Formadores externos, y centros de formación externos.	Formación Sí/No
7	Control de las terminales de los técnicos que acceden a información de la empresa.	Adquisición del software de gestión de dispositivos móviles.	P071. Soporte: Recursos, infraestructura y ambiente de trabajo. P080 Planificación y control operacional	Factura y/o licencias de software	Responsables: Dirección Informática Recursos: Proveedor externo. Material informático.	Instalación del nuevo sistema y puesta en funcionamiento
ISO 14001:2015 (COVIAR)						
8	Concienciación del menor uso de papel posible.	Todos los documentos tienen que estar escaneados, a los trabajadores se les facilitara todo lo que sea posible mediante medios digitalizados.	P071. Soporte: Recursos, infraestructura y ambiente de trabajo.	Disminución espacio almacenaje papel. Gestión residuo papel a reciclar.	Disminución del $\geq 50\%$ de papel en la organización.	Responsables: Responsable Calidad y Medio Ambiente Recursos: Cartelería, correos electrónicos.
9	Concienciación en reciclaje de tóneres y papel, no acumular en las delegaciones, recogida por Lyreco.	Cuando sea necesario recogida de tóneres en todas las delegaciones.	P071. Soporte: Recursos, infraestructura y ambiente de trabajo.	Retirada de tóneres por gestor autorizado.	85% de tóneres usados recogidos anualmente por el proveedor pertinente.	Responsables: Responsable Calidad y Medio Ambiente Recursos: Proveedor externo.
10	Cambio de flota en la medida de lo posible a coches y motos híbridos y eléctricos.	Conforme haya que cambiar vehículos, hacerlo con híbridos y eléctricos.	P071. Soporte: Recursos, infraestructura y ambiente de trabajo. P080 Planificación y control operacional.	Control de vehículos y consumo.	$\geq 30\%$ flota híbridos o eléctricos	Responsables: Dirección Dirección Financ. Resp. Vehículos Recursos: Vehículos de proveedores externos, registros de control de vehículos y consumo.
11	Disminución del consumo de agua.	Concienciar al personal de oficinas de las buenas prácticas ambientales.	Recursos Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.	Facturas.	Disminuir <5% consumo en delegaciones	Responsables: Responsable Calidad y Medio Ambiente
12	Disminución del consumo de electricidad.	Concienciar al personal de oficinas de las buenas prácticas ambientales.	Recursos Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.	Facturas-	Disminuir <3% consumo kwh/ trabajador / año	Responsables: Responsable Calidad y Medio Ambiente

Formación:

En COVIAR se considera la formación continua como una de las bases fundamentales para el éxito del servicio a nuestros clientes. Por ello, dispone de un plan de formación que se constituye como punto estratégico en la consecución de los objetivos. En

este sentido, se ofrece la formación inicial a los nuevos trabajadores y una formación continua a través de cursos de actualización y perfeccionamiento.

COVIAR presta sus servicios de formación a través de su propio centro de formación y marca registrada **TDF CENTRO DE FORMACIÓN**, el cual no solo se encarga de la formación interna de los trabajadores de plantilla, sino que también de organización externa, al igual que COVIAR es entidad organizadora de acciones de Formación Continua de la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo

La Formación se encuentra controlada mediante el registro R620, Registro de Formación.

Resumen de las horas de formación y participantes realizadas en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, separadas por Delegación. En esta formación, no se incluye la formación inicial facilitada a los trabajadores en su incorporación al puesto de trabajo.

2023

Alumnos Inscritos	Nº horas	
	TOTAL	TOTAL
Alicante	17	170
Baleares	40	400
Castellón	22	220
Huesca	14	140
La Rioja	10	100
Madrid	5	0
Murcia	14	140
Pamplona	3	30
Santander	32	320
Zaragoza	559	5590
Teruel	42	420
Valencia	26	260
	784	15630

Ejercicios anteriores:

2020

Alumnos Inscritos	Nº horas	
	TOTAL	TOTAL
Alicante	21	420
Baleares	43	860
Castellón	57	1140
Huesca	49	948
La Rioja	30	504
Madrid	3	60
Murcia	23	460
Pamplona	55	1100

Santander	116	2320
Zaragoza	600	11852
Teruel	82	1640
Valencia	23	460
	1102	21764

2021

Alumnos Inscritos	Nº horas	
	TOTAL	TOTAL
Alicante	15	250
Baleares	31	556
Castellón	46	820
Huesca	25	456
La Rioja	15	290
Madrid	1	18
Murcia	16	281
Pamplona	25	456
Santander	34	659
Zaragoza	269	4777
Teruel	64	1182
Valencia	23	442
	564	10187

2022

Alumnos Inscritos	Nº horas	
	TOTAL	TOTAL
Alicante	17	250
Baleares	31	556
Castellón	39	820
Huesca	12	456
La Rioja	14	290
Madrid	2	18
Murcia	11	281
Pamplona	18	456
Santander	31	659
Zaragoza	267	4777
Teruel	25	1182
Valencia	11	442
	478	11650

Desglose de la formación por años, categorías y sexo.

		2020	2021	2022	2023
	Hombre	603	613	577	609
Toda la plantilla	Mujer	73	97	86	96
Desglose por categoría					
	Hombre	5	3	4	4
Directivos	Mujer	1	0	1	1
	Hombre	7	4	4	4
Técnicos	Mujer	1	0	0	0
	Hombre	1	0	1	4
Administración	Mujer	5	2	4	4
	Hombre	590	480	572	502
Personal base	Mujer	66	74	81	78

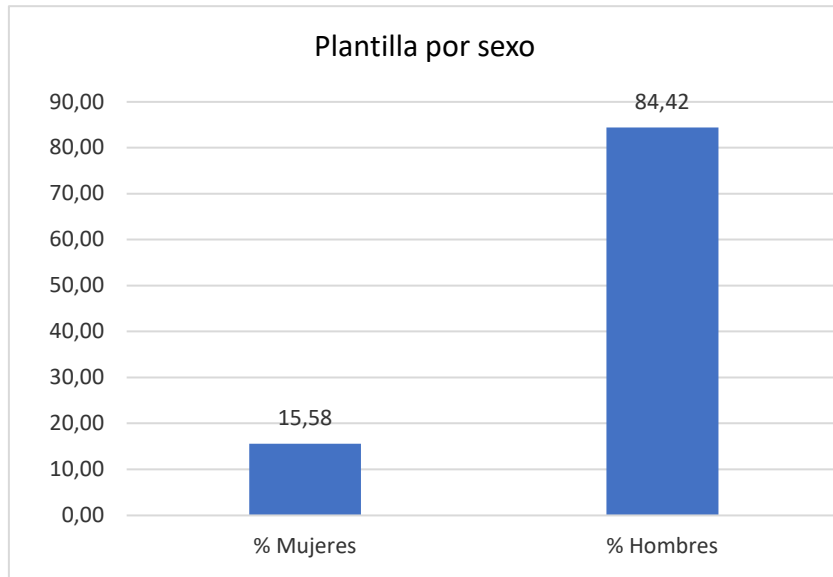
Igualdad de Oportunidades y no discriminación

Desde el 2013 existe en la Empresa un Plan de Igualdad el cual tiene como objetivo principal hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida y singularmente en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural.

Si bien en noviembre de 2023 se ha cerrado la negociación del segundo plan de igualdad con los Representantes Sociales y de esta manera se está actualizando y mejorando el Plan que ya existía.

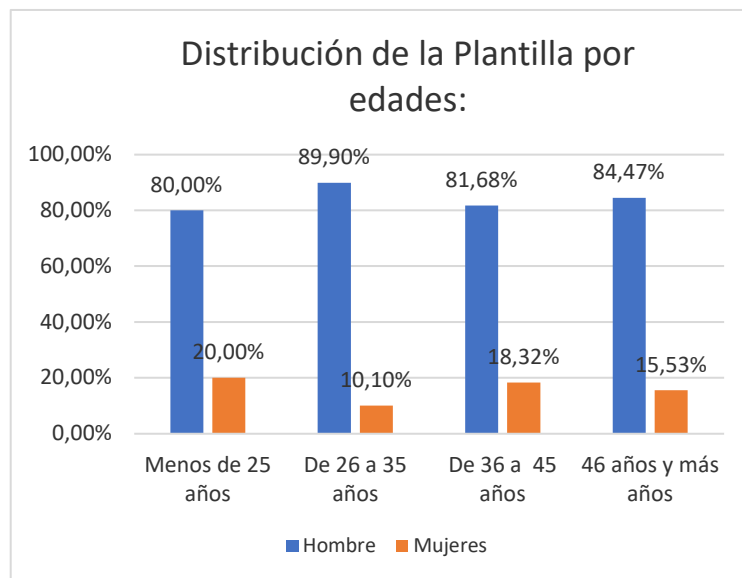
AÑO 2023

COVIAR	% Mujeres	% Hombres
Plantilla por sexo	15,58	84,42



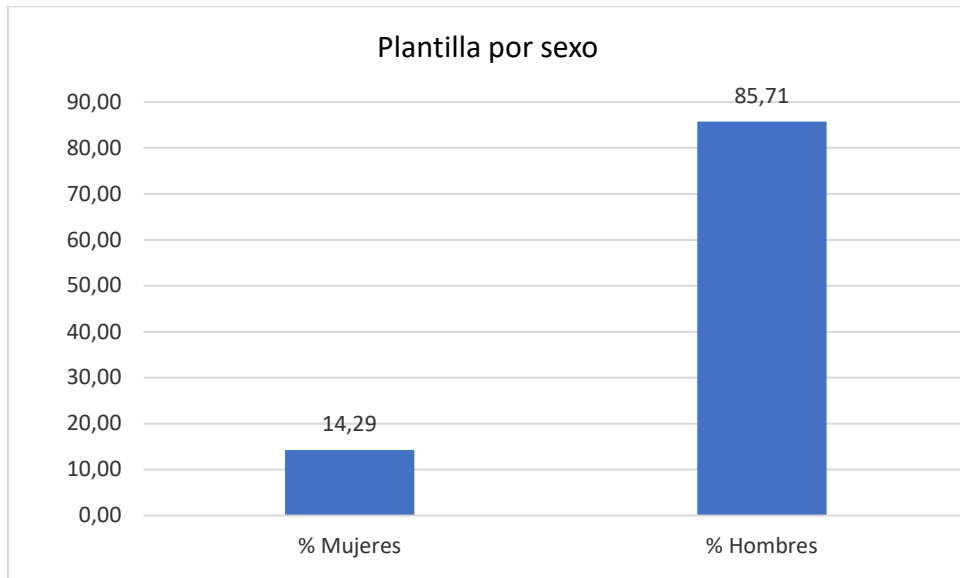
Distribución de la Plantilla por edades:

COVIAR - Bandas de edades	Mujeres	Hombres
Menos de 25 años	0,00%	87,50%
De 26 a 35 años	9,00%	91,00%
De 36 a 45 años	14,53%	85,47%
46 años y más años	15,49%	84,51%

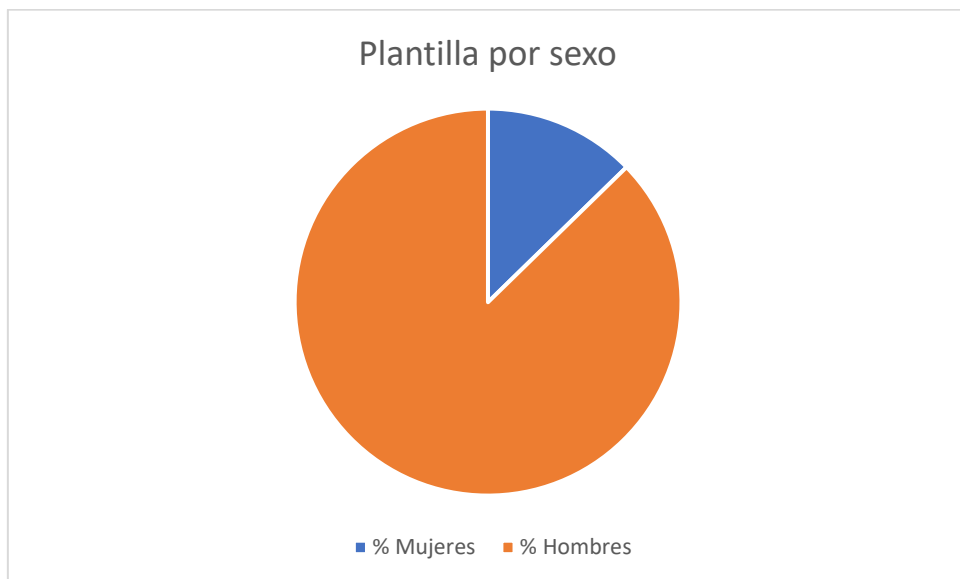


AÑO 2022

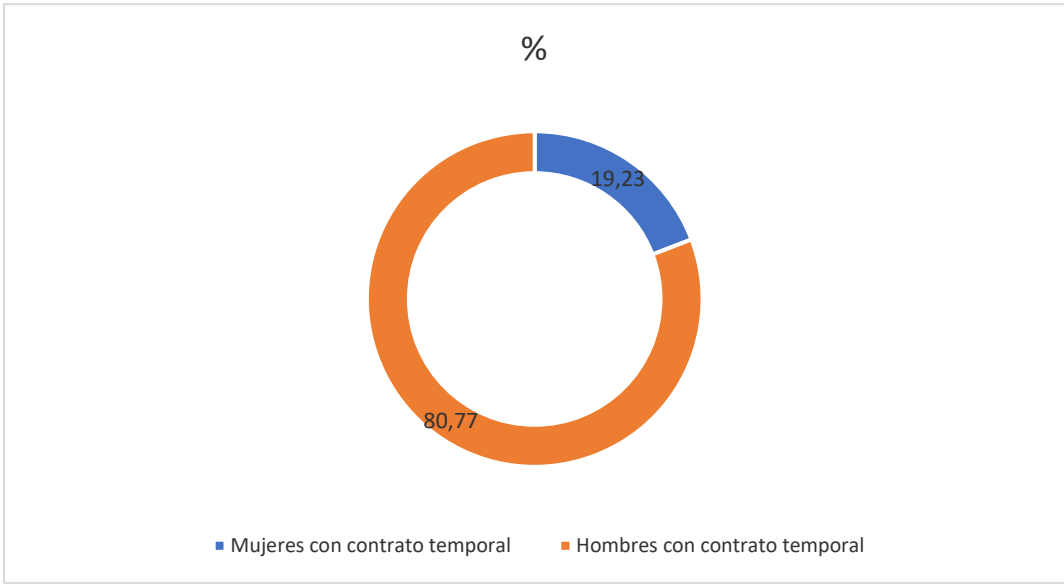
COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla desagregada por sexo	97	14,29	613	90,28	679



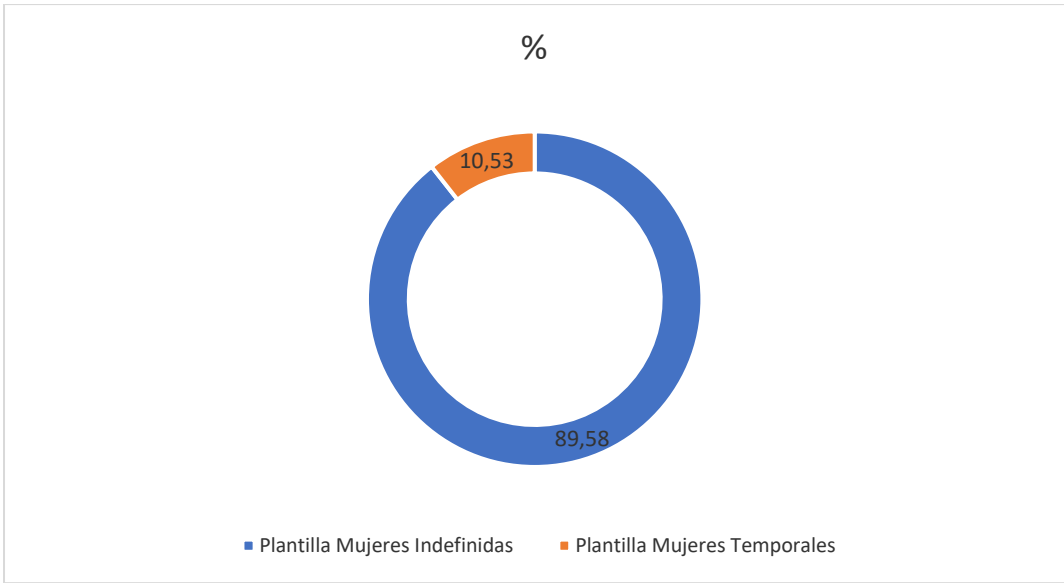
COVIAR	% Mujeres	% Hombres
Plantilla Indefinida por sexo	12,70	87,30



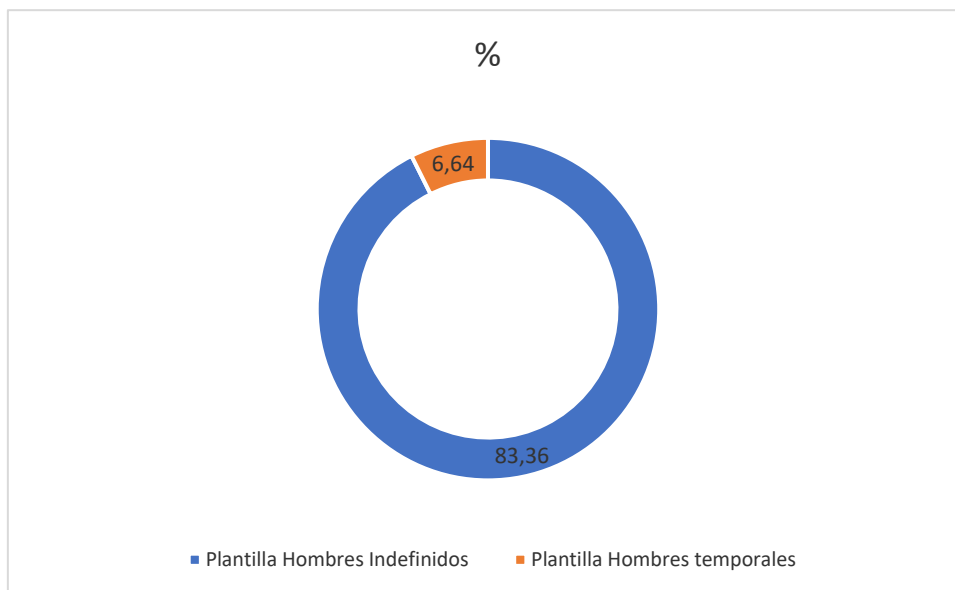
COVIAR	%
Mujeres con contrato temporal	19,23
Hombres con contrato temporal	80,77



COVIAR	%
Plantilla Mujeres Indefinidas	89,58
Plantilla Mujeres Temporales	10,53

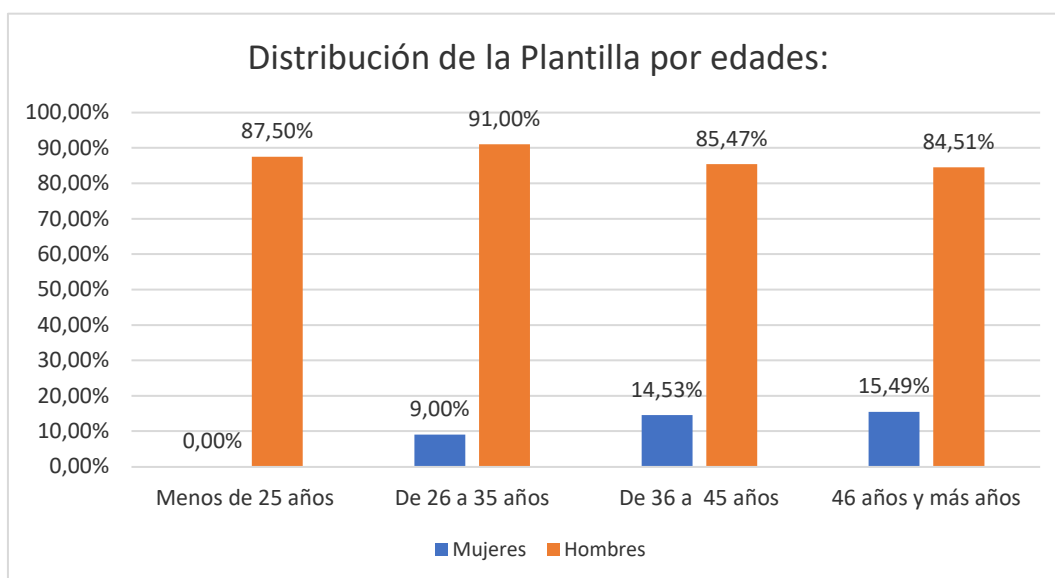


COVIAR	%
Plantilla Hombres Indefinidos	83,36
Plantilla Hombres temporales	6,64



Distribución de la Plantilla por edades:

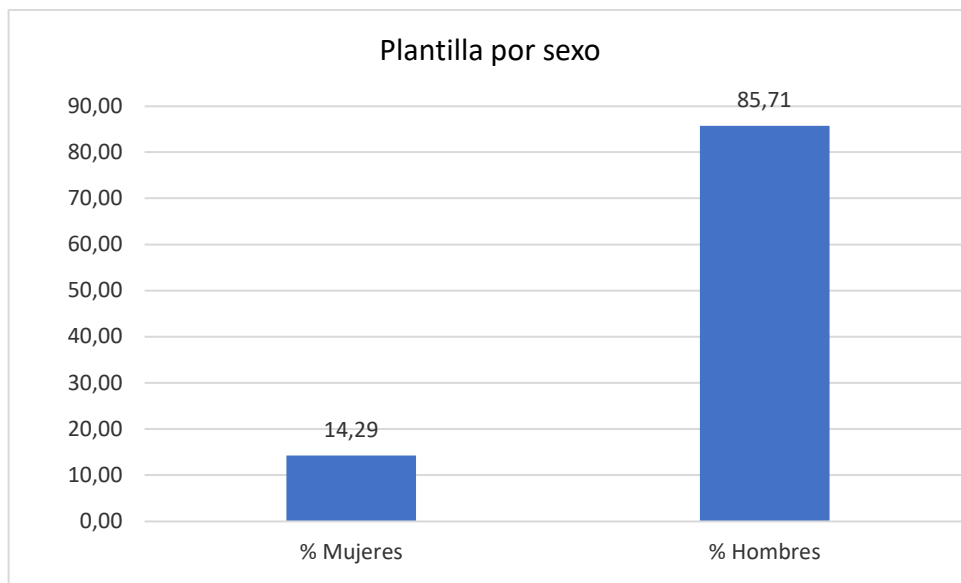
COVIAR - Bandas de edades	Mujeres	Hombres
Menos de 25 años	0,00%	87,50%
De 26 a 35 años	9,00%	91,00%
De 36 a 45 años	14,53%	85,47%
46 años y más años	15,49%	84,51%



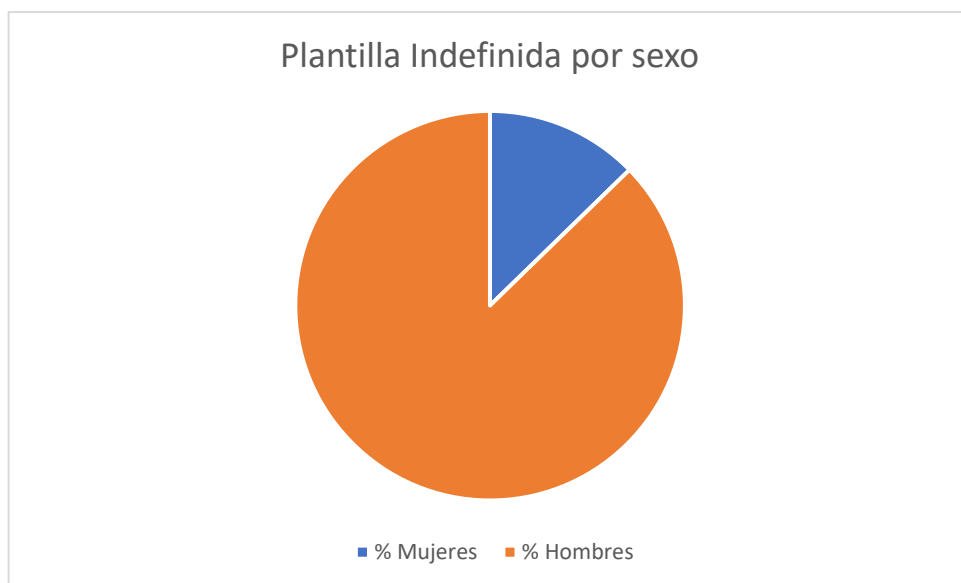
Año 2021

COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
--------	---------	-----------	---------	-----------	-------

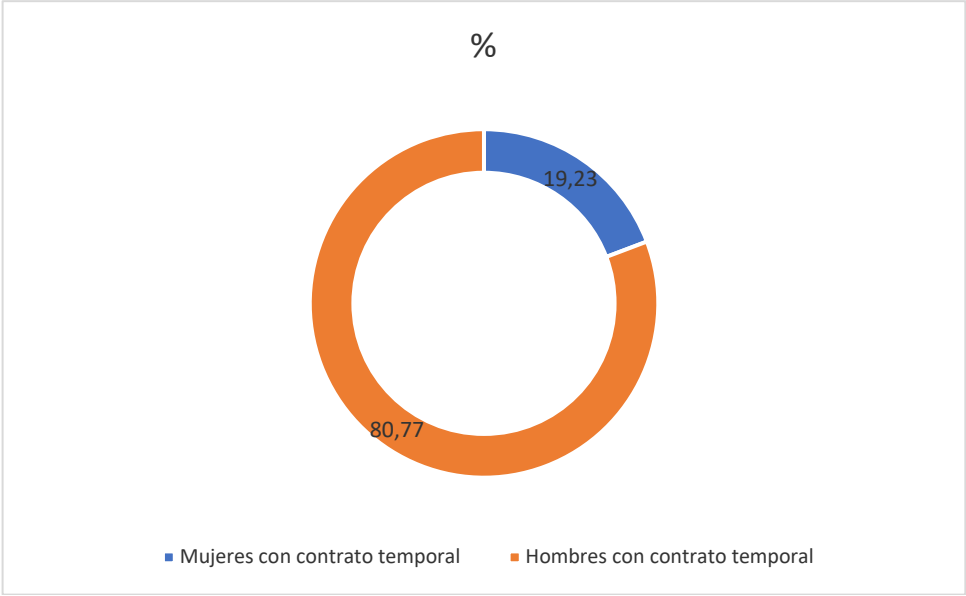
Plantilla desagregada por sexo	97	14,29	613	90,28	679
---------------------------------------	----	-------	-----	-------	-----



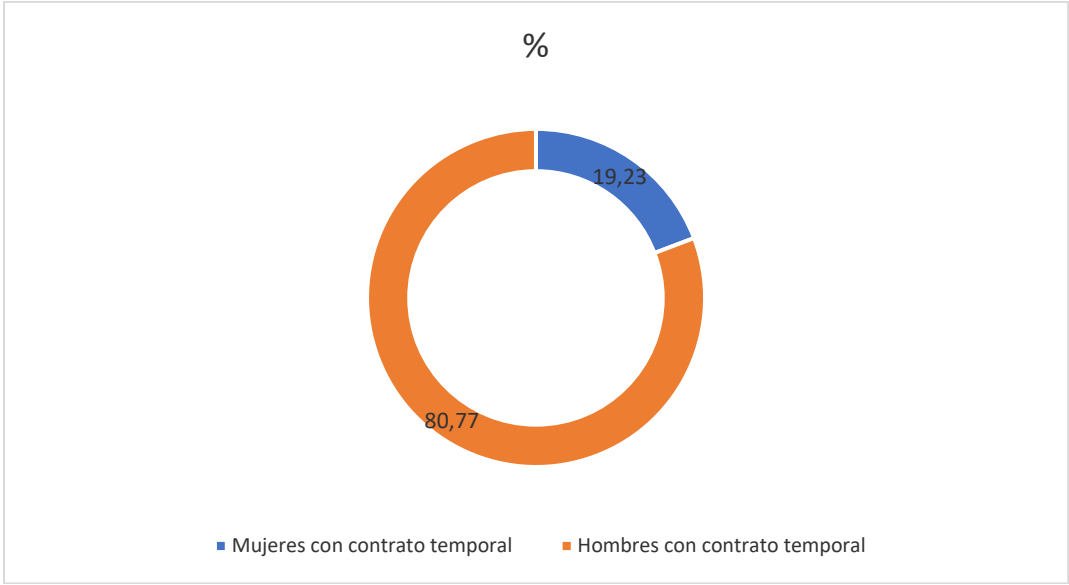
COVIAR	% Mujeres	% Hombres
Plantilla Indefinida por sexo	12,70	87,30



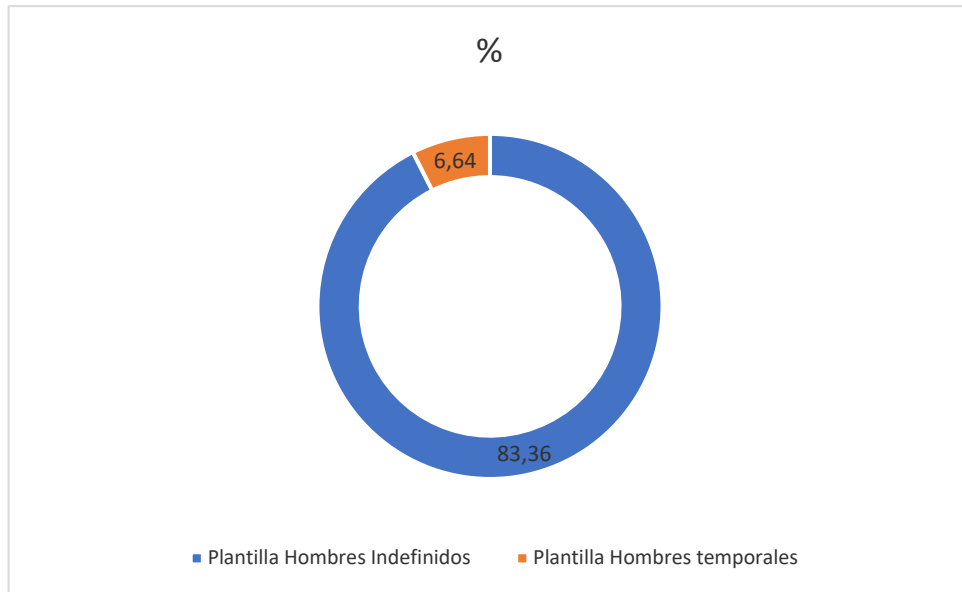
COVIAR	%
Mujeres con contrato temporal	19,23
Hombres con contrato temporal	80,77



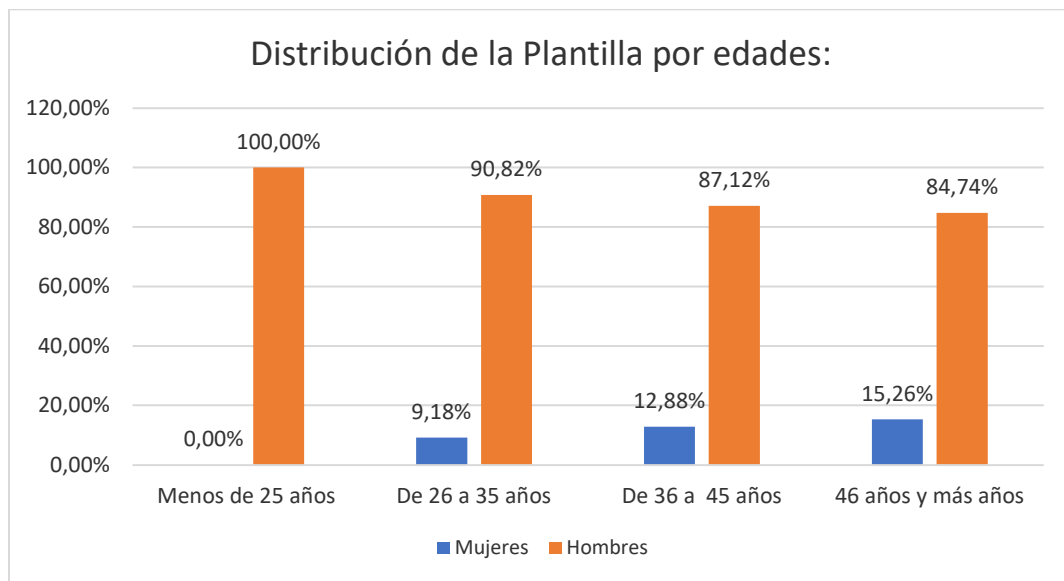
COVIAR	%
Plantilla Mujeres Indefinidas	89,58
Plantilla Mujeres Temporales	10,53



COVIAR	%
Plantilla Hombres Indefinidos	83,36
Plantilla Hombres temporales	6,64

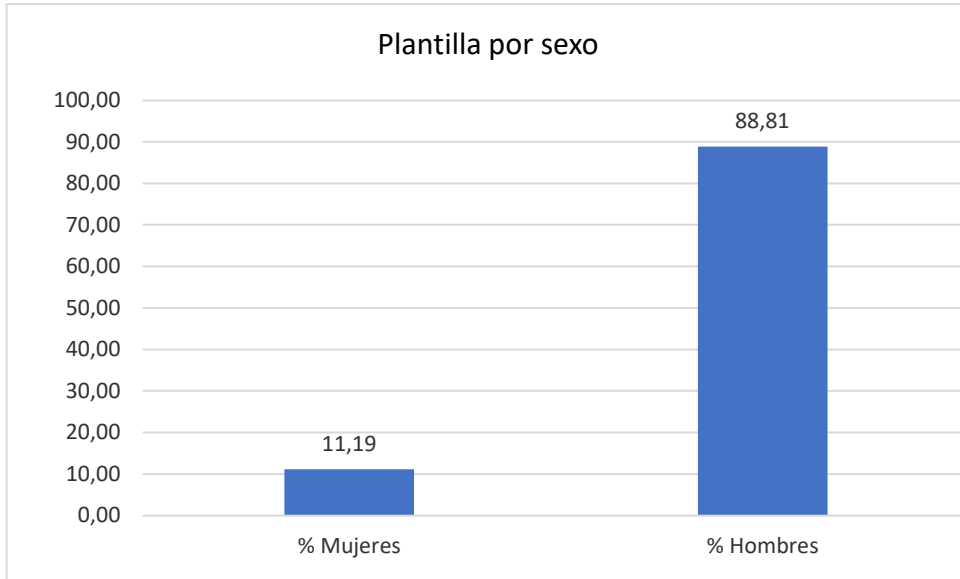


COVIAR - Bandas de edades	Mujeres	Hombres
Menos de 25 años	0,00%	100,00%
De 26 a 35 años	9,18%	90,82%
De 36 a 45 años	12,88%	87,12%
46 años y más años	15,26%	84,74%

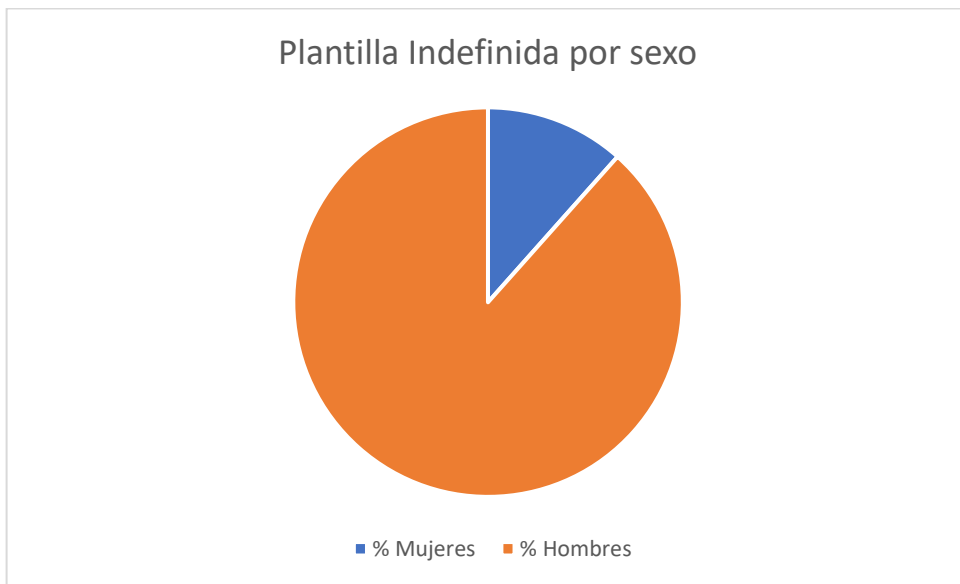


AÑO 2020

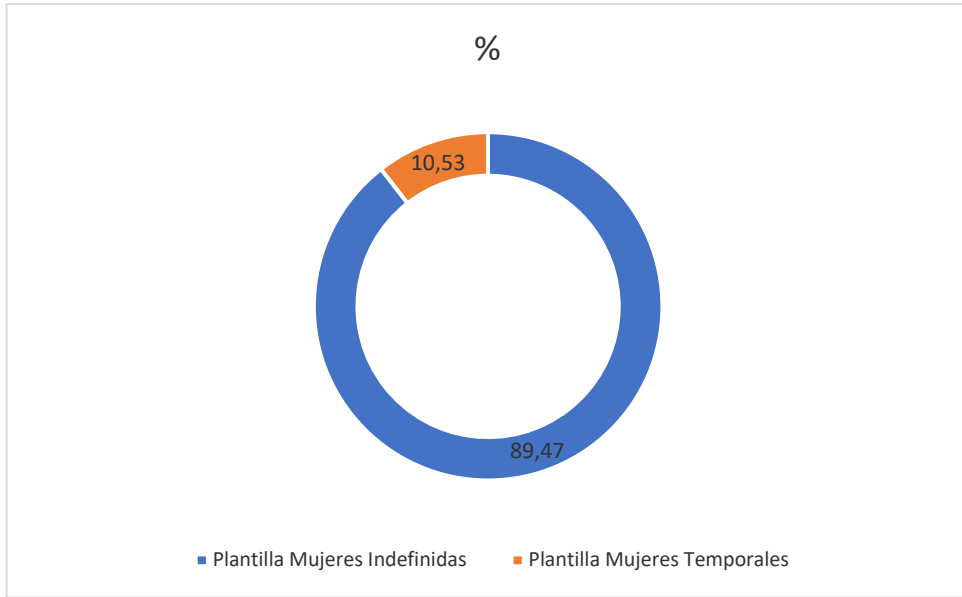
COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla desagregada por sexo	76	11,19	603	88,81	679



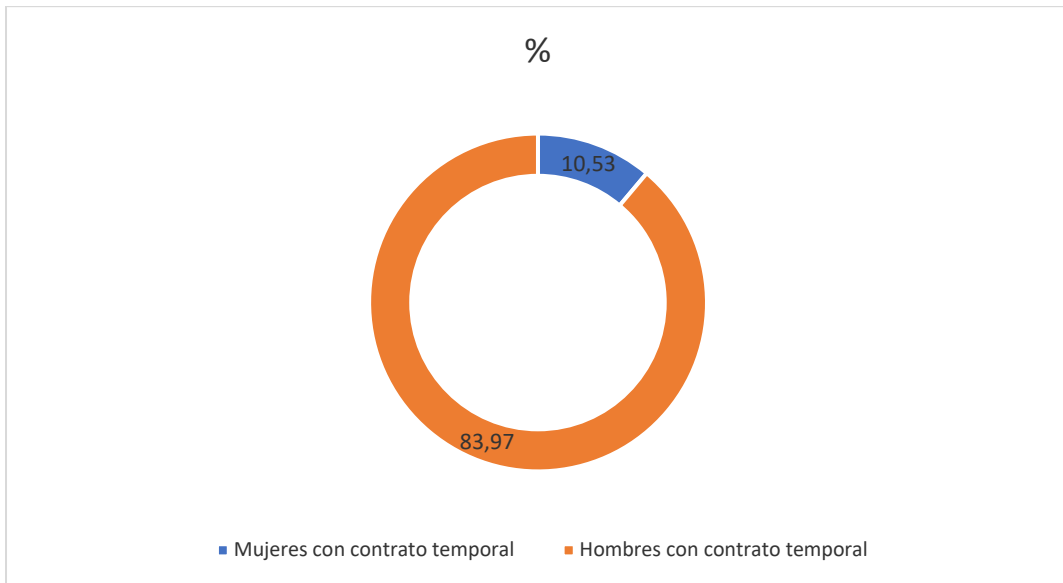
COVIAR	% Mujeres	% Hombres
Plantilla Indefinida por sexo	11,58	88,42



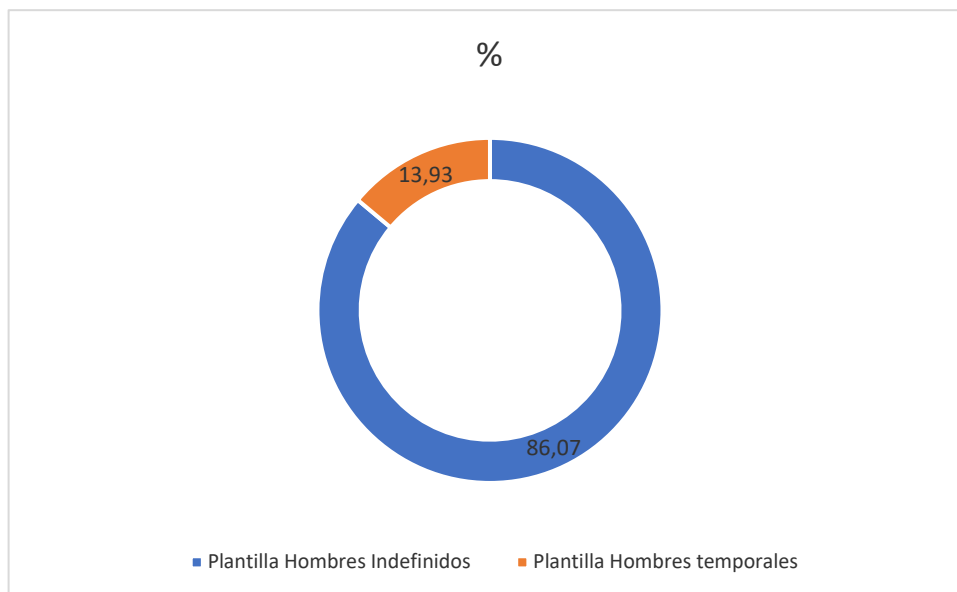
COVIAR	%
Mujeres con contrato temporal	10,53
Hombres con contrato temporal	83,97



COVIAR	%
Plantilla Mujeres Indefinidas	89,47
Plantilla Mujeres Temporales	10,53

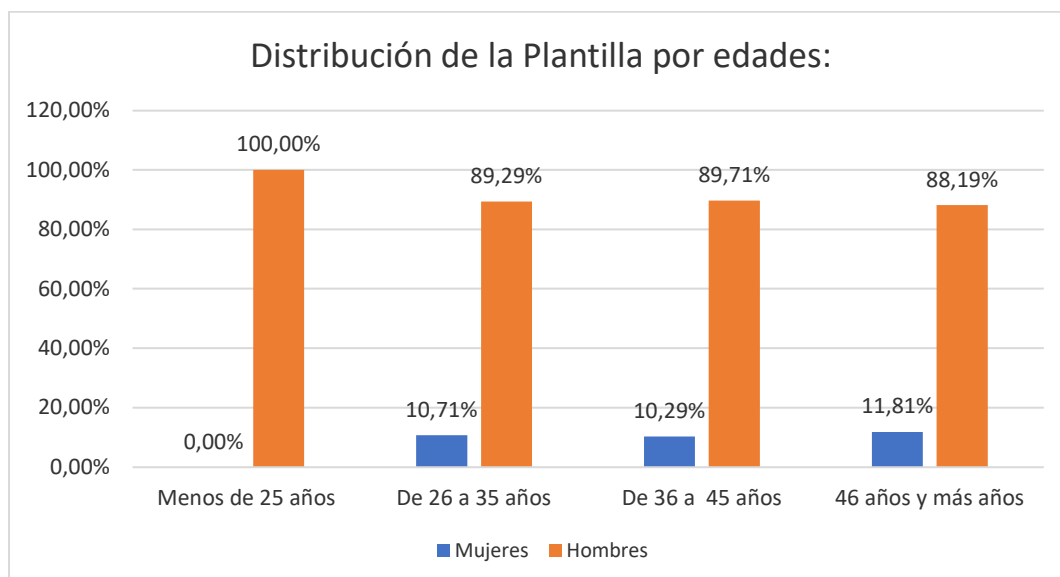


COVIAR	%
Plantilla Hombres Indefinidos	86,07
Plantilla Hombres temporales	13,93



Distribución de la Plantilla por edades:

COVIAR - Bandas de edades	Mujeres	Hombres
Menos de 25 años	0,00%	100,00%
De 26 a 35 años	10,71%	89,29%
De 36 a 45 años	10,29%	89,71%
46 años y más años	11,81%	88,19%



Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral

En febrero de 2016 se constituye en COVIAR, el Comité de Conciliación Familiar, siendo un órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

Siendo la finalidad del este Comité que los trabajadores afectados por la empresa puedan compatibilizar los tiempos dedicados a la familia y al trabajo, mantener el equilibrio en las diferentes dimensiones de la vida, con el fin de mejorar el bienestar, la salud y la capacidad de trabajo personal.

El Comité de Conciliación Familiar está constituido por 12 trabajadores de las distintas categorías y delegaciones de la Empresa, así como de miembros de los Comités.

Entre las medidas realizadas en el año 2023:

- Modificación de los horarios de salida y entrada para el personal de oficina.
- Garantizar una formación, dentro de la Empresa, con independencia de la categoría profesional y el género.
- Parque de Atracciones de Zaragoza para los hijos de los empleados.
- Concurso de dibujo navideño para hijos de empleados, con regalos.
- Día del Árbol en el Polígono Plaza.
- Descuentos especiales para los empleados.
- Entradas para el Basket vs Cáncer, Partido de Famosos (ASPANOA).
- Participación en actividades deportivas: Carrera de Empresas de ESIC, media maratón Zubiri/Pamplona, carrera solidaria 091 Huesca.

Resultados

	2020	2021	2022	2023
Nº de empleados que tuvieron derecho a un permiso por maternidad o paternidad				
Mujeres	2	0	0	0
Hombres	22	27	10	5

	2020	2021	2022	2023
Nº de empleados que ejercieron su derecho a un permiso por maternidad o paternidad				
Mujeres	2	0	0	0
Hombres	22	27	10	5

	2020	2021	2022	2023
Nº de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su derecho a un permiso de maternidad o paternidad				
Mujeres	2	0	0	0
Hombres	22	27	10	5

4. PROVEEDORES

Clasificación y evolución de proveedores

La Empresa se encuentra certificada desde el 2006 en la Certificación ISO 14001:2015 en las áreas de Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.

La evaluación, calificación y seguimiento de los proveedores se realiza en relación a la capacidad de éstos para suministrar productos y servicios con la calidad requerida y en función de los distintos aspectos que influyen en la misma. Se encuentra regulado en el procedimiento **P740. Gestión de Compras y Subcontrataciones**.

Son objeto de evaluación todos los proveedores de la Organización, particularmente aquellas contratadas que realicen para la empresa actividades dentro del alcance del SIG, y en especial aquellos que suministren sustancias de uso restringido, tóxico o peligroso, u otras materias en cuya producción son conocidos los efectos negativos para el medio ambiente o para la SST.

Sólo se realizan pedidos a proveedores considerados “aptos”, “mejorables” o “a prueba”. En ningún caso se pueden cursar pedidos a proveedores “no aptos”.

Los proveedores actuales se consideran Aptos o Mejorables si el responsable de compra considera que los pedidos históricos realizados a estos proveedores son considerados como satisfactorios, indicando dicha circunstancia en el registro **R741 Evaluación de proveedor**.

Para considerar inicialmente si un nuevo proveedor es calificado o no como Apto, se cumplimenta el **R741 Evaluación de proveedor**, teniendo en cuenta los criterios en él descritos.

La evaluación inicial de proveedores la realiza el responsable de compra cumplimentando la **R741 Evaluación de proveedor**, y justificando en el mismo la decisión tomada.

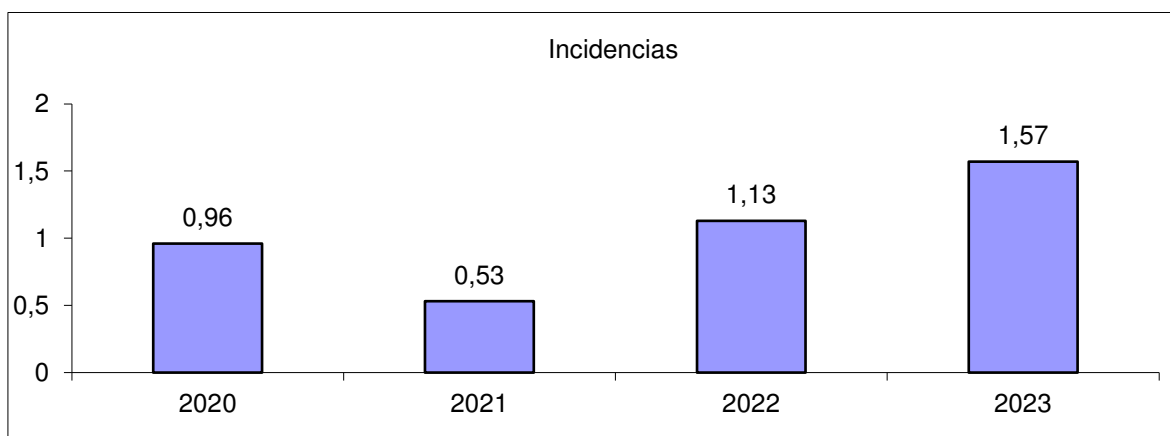
Para la calificación se podrá solicitar la colaboración o los informes de los departamentos que estime oportunos.

El responsable de compra y/o el Director de Administración realiza evaluación continua y permanente de proveedores (con al menos una revisión anual) en función de los registros anteriores. Para ello cumplimenta el **R741 Evaluación de proveedor**, determinando en función de los resultados obtenidos la calificación de los proveedores y justificando la decisión tomada.

Para la calificación definitiva se podrá solicitar la colaboración o los informes de los departamentos que estime oportunos.

Dentro de los controles y objetivos establecidos según certificación, tenemos el de proveedores:

Las incidencias sobre compras a proveedores están controladas en el modelo R743 Control Proveedores, Recepción de compras y R742 Pedido de Compra, siendo como resulta en este año 2023 y en comparativa con el resto de año lo siguiente:



En esta gráfica se pone en relación el número de reclamaciones (entregas defectuosas, fuera de plazo, etc...) registradas después de las peticiones de compra a los proveedores.

Establecido como objetivo para el año 2023 seguir sin superar el 2% de incidencias.

5. MEDIOAMBIENTE

Impacto ambiental

La Empresa se encuentra certificada desde el 2007 en la Certificación ISO 14001:2015 en las áreas de Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.

Según el procedimiento **P740. Gestión de Compras y Subcontrataciones**, la Dirección lleva un registro mensual de los **consumos de recursos naturales**, de forma que se puedan detectar anomalías o averías y subsanarse en el más breve plazo posible. Este registro de consumos es la base para cotejar las facturas correspondientes.

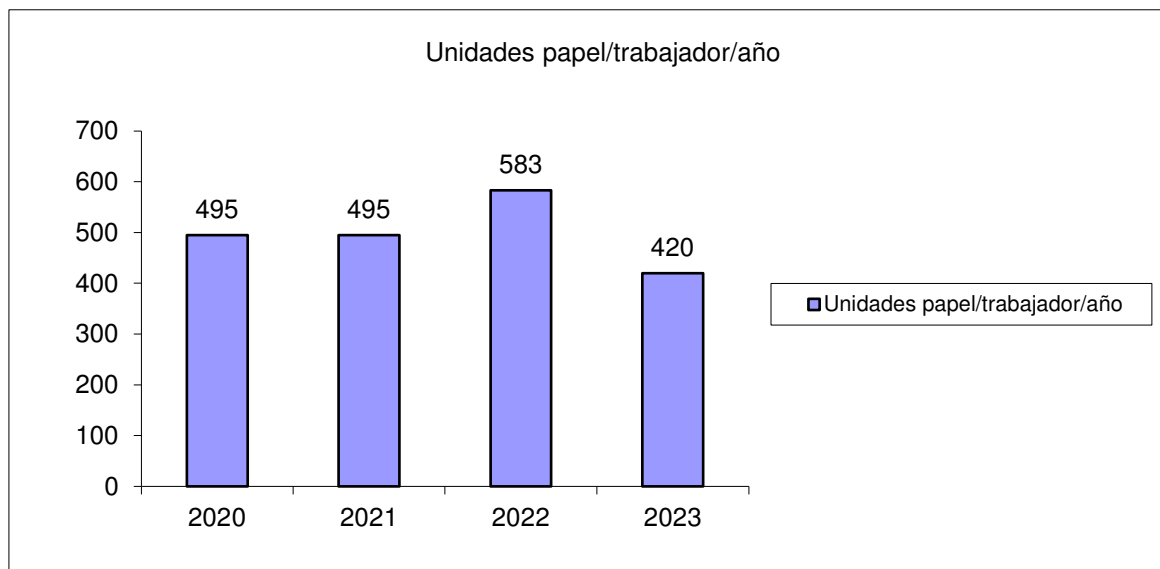
- Consumo de energía eléctrica por centro de trabajo: kWh
- Consumo de agua por centro de trabajo: m3

Dentro de los controles y objetivos establecidos según certificación, tenemos los siguientes:

Disminución del consumo de papel:

El Responsable de Calidad comprobará los **consumos de papel (fotocopiadora)** según los pedidos realizados, procediendo a su registro en el registro **R850 Seguimiento cuatrimestral de objetivos**.

- Consumo de papel medio por centro de trabajo y trabajador: unidades.



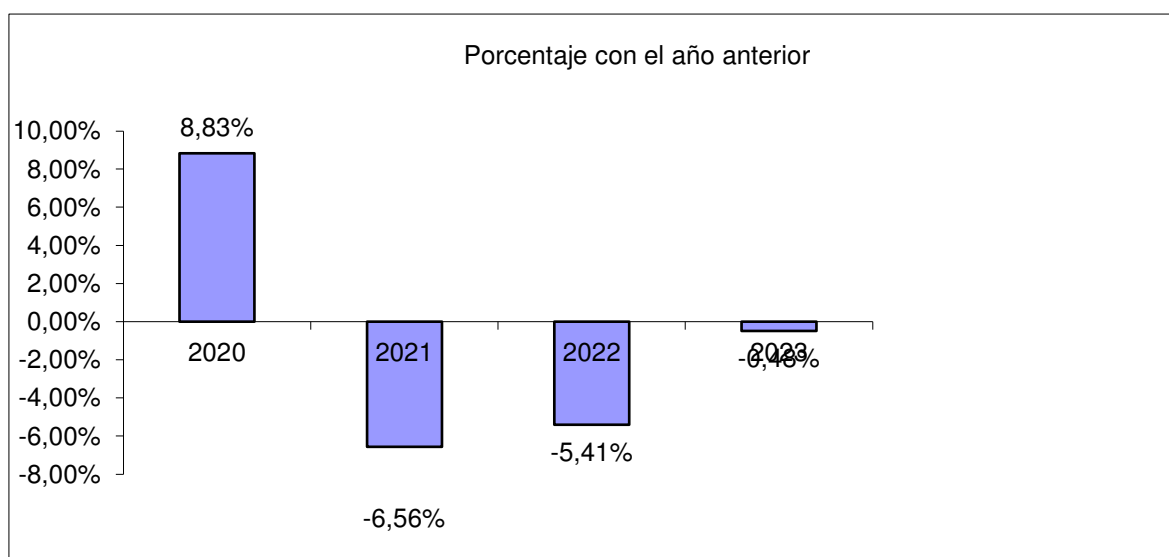
Observaciones: Consumo de papel por cada delegación. Este fue el primer objetivo medioambiental bajo ISO 14001. Se cumple para la actividad el total de la actividad de COVIAR. Desde el año 2019 se ha puesto en marcha una política interna de papel cero, con procesos de digitalización de la información, lo que ha logrado significativamente la

reducción en el uso de papel, al igual que la agilidad a la hora de su tratamiento. Si bien, en este último año se ha roto la tendencia a la baja con un pequeño incremento.

Disminución del consumo de electricidad:

Con la racionalización de los horarios y el cambio de sistemas de climatización en algunas instalaciones se ha logrado optimizar los consumos de electricidad.

No hay registro para su control, se realiza mediante la facturación.

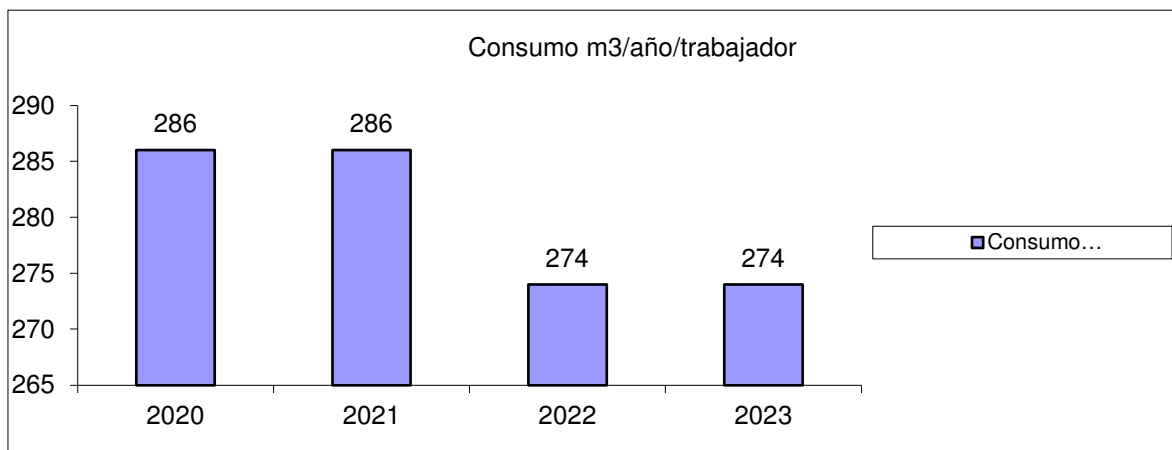


El objetivo marcado era la reducción del 8 % de consumo kwh relativo para el 2023, sin que haya sido conseguido, quedando una reducción de -0,48%.

Se sigue trabajando en la concienciación del personal para un consumo más eficiente de la electricidad, pero la constante alza de los precios de la electricidad hacen complicado la reducción del coste, todo ello incrementado con la guerra en Ucrania que han hecho incrementar los costes de la energía, siendo positivo que aun con la situación externa se ha logrado una reducción que aunque pequeña y mínima, supone una reducción.

Disminución del consumo de agua:

No hay registro para su control, se realiza mediante la facturación.

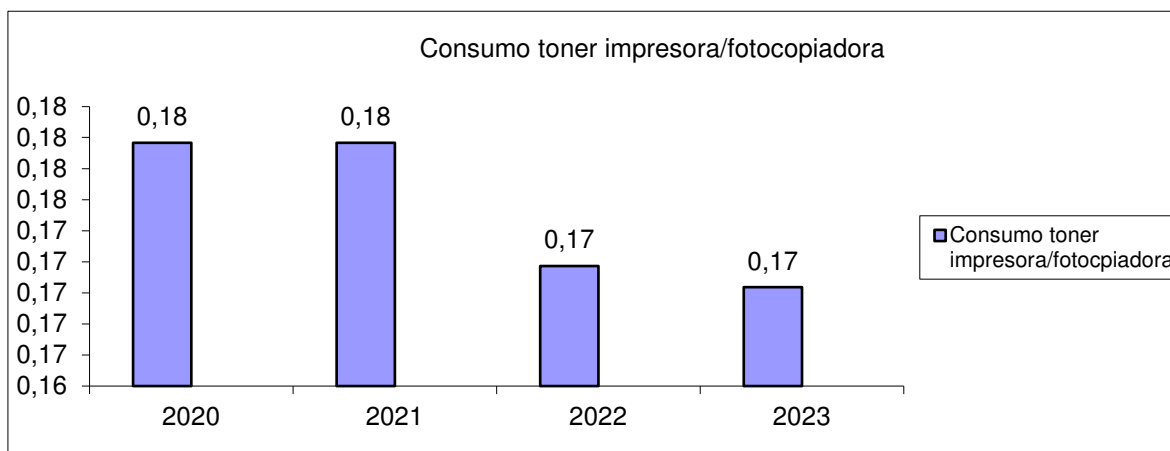


El objetivo marcado era la reducción del -4,5 % de consumo m3/trabajador/año para el 2023, sin que haya sido conseguido.

Se sigue trabajando en la concienciación del personal para un consumo más eficiente del agua.

Disminución del consumo de tóner impresora/fotocopiadora

Los residuos se gestionarán según la Instrucción **I630 Control de consumos. Gestión de residuos.**

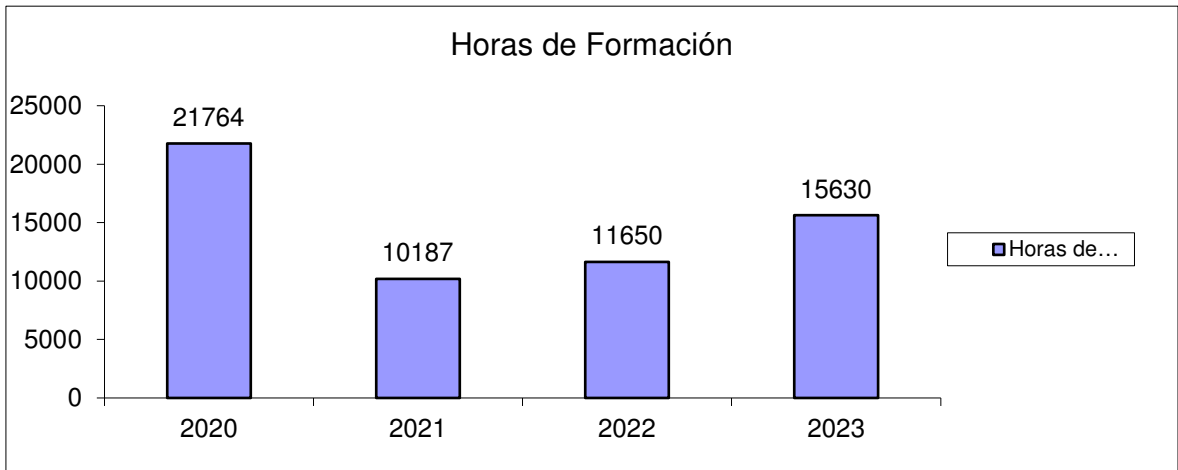


El objetivo marcado era un consumo inferior a 0,15 uds/trabajador/año, siendo un objetivo no conseguido, si bien se mantiene la tendencia de años anteriores de reducción.

Se sigue trabajando en la concienciación del personal para un consumo más eficiente de las impresoras y fotocopiadoras.

Formación

Se encuentra controlado mediante el registro R620, Registro de Formación.

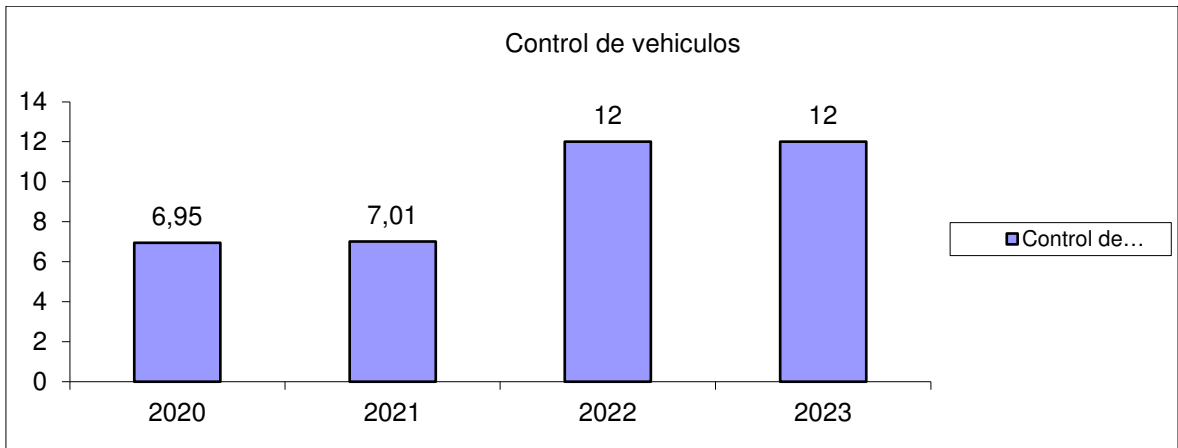


Se cumple el objetivo de más de 7.000 horas formación total establecido para el año 2023.

Control de Vehículos

Se Lleva también un registro mensual de los **consumos de combustible**, de forma que se puedan detectar anomalías o averías y subsanarse en el más breve plazo posible. Este registro de consumos es la base para cotejar las facturas correspondientes.

Se registrará mensualmente, para el control de los consumos, en el **R744 Ficha de Control de Vehículos**.



Se controla el gasto, consumo y reparaciones de todos los vehículos de la empresa. Sin mantener el objetivo establecido para el año 2023.

ANEXOS



ISCERTIA
EVALUACIÓN & CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN

Certification

Concedida a / Awarded to

COMPañÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L. (COVIAR)

Autovía de Logroño. Kilómetro 7.6. Polígono Industrial Europa Nave II.

50011 Zaragoza

ESPAÑA

Iscertia Evaluación & Certificación certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:

Iscertia Evaluación & Certificación certifies that the Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard:

NORMA / STANDARD

ISO 27001:2013

El Sistema de Gestión se aplica a:

Scope of certification:

Sistema de gestión de la seguridad de la información que soporta los procesos de servicios de instalación, mantenimiento de sistemas de seguridad y protección de personas. Protección de personas. Servicio central receptora de alarmas con punto de impartición de acciones de formación no reglada, ocupacional, continua, privada en las áreas de seguridad privada, transporte, recursos humanos y Atención al Cliente de acuerdo a la declaración de aplicabilidad soa R 613 V 1 de fecha 15/04/2019

Information security management system that supports the processes of installation services, maintenance of security systems and protection of people. Protection of persons. Central service receiving alarms with point of delivery of actions of non-regulated, occupational, continuous, private training in the areas of private security, transport, human resources and Customer Service according to the declaration of applicability SOA R 613 V 1 dated 15/04/2019.

Número del Certificado

ES20220004

Certificate Number

Directora de Certificación

Certification Manager

Fecha de certificación inicial con otra

28/06/2019

Entidad de Certificación:

*Original Approval Date with
Other Certification Body*

Aprobación original:

13/07/2021

Original approval date:

Certificado en vigor:

27/06/2022

Effective date:

Caducidad del certificado:

27/06/2025

Certificate expiration date:

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación.
This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services.

Entidad de Certificación / Certification Body: ISCERTIA EVALUACIÓN & CERTIFICACIÓN,
Calle Bahía de Pollensa, nº 5, 28042 Madrid





ISCERTIA
EVALUACIÓN & CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN

Certification

Concedida a / Awarded to

COMPañÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L. (COVIAR)

Autovía de Logroño. Kilómetro 7.6. Polígono Industrial Europa Nave II
50011 Zaragoza.

ESPAÑA

Iscertia Evaluación & Certificación certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:

Iscertia Evaluación & Certificación certifies that the Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard.

NORMA / STANDARD

ISO 9001:2015

El Sistema de Gestión se aplica a:
Scope of certification:

Servicio de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos. Servicio de acompañamiento, defensa y protección de personas físicas determinadas. Servicio de depósito y custodia de explosivos. Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de Seguridad. Servicio central receptora de alarmas. Servicio de formación en seguridad privada. Instalaciones de seguridad y protección contra incendios. Sistemas de detección y de alarma de incendios. Sistemas de señalización luminiscentes. Mantenimiento de instalaciones de seguridad y protección contra incendios. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios. Extintores de incendios. Sistemas de bocas de incendios equipadas. Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada.

Surveillance service and protection of goods, establishments, places and events. Service of accompaniment, defense and protection of certain natural persons. Explosives storage and custody service. Installation and maintenance service for security systems. Central alarm receiving service. Private security training service. Security installations and fire protection. Detection systems and fire alarm. Luminescent signaling systems. Maintenance of security installations and fire protection. Water feeding systems against fire. Fire extinguishers. Equipped fire hydrant systems. Fixed extinguishing systems by automatic sprinklers and water spray.

Número del Certificado ES20220013
Certificate Number

Directora de Certificación
Certification Manager

Fecha de certificación inicial con otra Entidad de Certificación: 05/04/2019
Original Approval Date with Other Certification Body

Aprobación original: 05/04/2019
Original approval date:

Certificado en vigor: 25/03/2022
Effective date:

Caducidad del certificado: 04/04/2025
Certificate expiration date:



Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación.
This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services.

Entidad de Certificación / Certification Body: **ISCERTIA EVALUACIÓN & CERTIFICACIÓN,**
Calle Bahía de Pollensa, nº 5, 28042 Madrid



ISCERTIA
EVALUACIÓN & CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN

Certification

Concedida a / Awarded to

COMPañÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L. (COVIAR)

Autovía de Logroño. Kilómetro 7.6. Polígono Industrial Europa Nave II
50011 Zaragoza.

ESPAÑA

Iscertia Evaluación & Certificación certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:

Iscertia Evaluación & Certificación certifies that the Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard.

NORMA / STANDARD

ISO 45001:2018

El Sistema de Gestión se aplica a:

Scope of certification:

Servicio de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos. Servicio de acompañamiento, defensa y protección de personas físicas determinadas. Servicio de depósito y custodia de explosivos, Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de Seguridad. Servicio central receptora de alarmas. Servicio de formación en seguridad privada.

Surveillance service and protection of goods, establishments, places and events. Service of accompaniment, defense and protection of certain natural persons. Explosives storage and custody service. Installation and maintenance service for security systems. Central alarm receiving service. Private security training service

Número del Certificado ES20220013
Certificate Number

Directora de Certificación
Certification Manager

Fecha de certificación inicial con otra Entidad de Certificación: 05/04/2019
Original Approval Date with Other Certification Body

Aprobación original: 05/04/2019
Original approval date:

Certificado en vigor: 25/03/2022
Effective date:

Caducidad del certificado: 04/04/2025
Certificate expiration date:



Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación.
This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services.

Entidad de Certificación / Certification Body: **ISCERTIA EVALUACIÓN & CERTIFICACIÓN,**
Calle Bahía de Pollensa, nº 5, 28042 Madrid



ISCERTIA
EVALUACIÓN & CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN

Certification

Concedida a / Awarded to

COMPañÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L. (COVIAR)

Autovía de Logroño. Kilómetro 7.6. Polígono Industrial Europa Nave II.

50011 Zaragoza

ESPAÑA

Iscertia Evaluación & Certificación certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:

Iscertia Evaluación & Certificación certifies that the Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard:

NORMA / STANDARD

CALIDAD INTEGRAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PRIVADA

El Sistema de Gestión se aplica a:

Scope of certification:

• La vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos. • El acompañamiento, defensa y protección de personas físicas determinadas, incluidas las que ostenten la condición legal de autoridad. • La instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarma o a centros de control o de videovigilancia. • La explotación de centrales para la conexión, recepción, verificación y en su caso, respuesta y transmisión de las señales de alarmas así como la monitorización de cualesquiera señales de dispositivos auxiliares para la seguridad de personas, de bienes muebles o inmuebles o de su cumplimiento de medidas impuestas, y la comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes en estos casos. • El depósito y custodia de explosivos, armas, cartuchería metálica, sustancias, materias, mercancías y cualesquiera objetos que por su peligrosidad precisen de vigilancia y protección especial.

Número del Certificado

ES20210266

Certificate Number

Directora de Certificación

Certification Manager

Fecha de certificación inicial con otra

19/07/2019

Entidad de Certificación:
*Original Approval Date with
Other Certification Body*

Aprobación original:

19/07/2021

Original approval date:

Certificado en vigor:

19/07/2021

Effective date:

Caducidad del certificado:

18/07/2024

Certificate expiration date:

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación.
This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services.

Entidad de Certificación / Certification Body: ISCERTIA EVALUACIÓN & CERTIFICACIÓN,
Calle Bahía de Pollensa, nº 5, 28042 Madrid



solidar

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS SOLIDARIOS - ARAGÓN

(Inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón,
con el número 01-2-3296-2012)

Número de Certificado : SLD-0018-2016

Tipo de Certificado : Básico

Empresa : **Compañía de Vigilancia Aragones, S.L.**

Autovía de Logroño, Km 7,6

50011 Zaragoza

CIF: B-50158468

El Titular del presente Certificado ha quedado acreditado ante la Asociación de Empresarios Solidarios – Aragón, como **socialmente responsable** por su gestión para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad, a tenor de las Bases del “Certificado Solidar” (aprobadas con fecha 16 de Junio de 2014) y del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la **Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social**.

Y en prueba de conformidad se emite este documento
El 11 de noviembre de 2022

El Presidente

Verge

El Secretario

Fecha de concesión del Certificado: **16 de junio de 2016**
Periodo de Validez: **31-03-2027**



ASOCIACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO EMPRESARIOS SOLIDARIOS – ARAGÓN – SOLIDAR

Calle Paso, 250 – 50162 Villamayor de Gállego – Zaragoza

Teléfono 976 138499 – FAX 976 589457

CIF: G99334492

Web: www.solidar.es
Email: info@solidar.es





EMPRESA COLABORADORA

Trabajando por la inserción laboral
2016-2017





CERTIFICADO DE EMPRESA AUDITADA AUDITED FIRM CERTIFICATE

Nº P802/2019/C

Javier Calvo Romaguera, NIF 17205473R, Auditor Reglamentario en PRL autorizado nº A/4/2012 S/H/EP/M por el Gobierno de Aragón, con validez nacional, certifica que el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales de la Empresa:

Certifies that the Occupational Safety & Health System of the firm:

Compañía de Vigilancia Aragonesa s.l. (Coviar)

CIF: B50158468

Ha sido auditada conforme a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, habiéndose emitido opinión favorable en informe de fecha 06/09/2019, Ref. P802/2019/C.

Has been audited according with the requeriments of article 30 of R.D. 39/1997 of January 17th, having issued satisfactory report dated on 06/09/2019, Ref. P802/2019/C.

El presente certificado es válido durante el periodo abajo indicado, sujeto a las condiciones establecidas en el artículo 30.4 de dicho Real Decreto 39/1997.

This certificate is valid for the period mentioned below, subject to the conditions established on article 30.4 of the R.D. 39/1997.

Fecha de Emisión: 06/09/2019

Date of issue.

Fecha de caducidad: 06/09/2023

Expiry date.



*Javier Calvo Romaguera
Director*

*Javier Calvo Romaguera, NIF 17205473R, Auditor PRL autorizado nº A/4/2012 S/H/EP/M por el Gobierno de Aragón.
C/ Coso 100, planta 8, of. 7B (50001 – Zaragoza) móvil 628 355 969 fax 976 960 543 jcalvoromaguera@telefonica.net*



CERTIFICADO DE EMPRESA AUDITADA AUDITED FIRM CERTIFICATE

Nº P1252/2023/C

Javier Calvo Romaguera, NIF 17205473R, Auditor Reglamentario en PRL autorizado nº A/4/2012 S/H/EP/M por el Gobierno de Aragón, con validez nacional, certifica que el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales de la Empresa:

Certifies that the Occupational Safety & Health System of the firm:

Compañía de Vigilancia Aragonesa s.l. (Coviar)

CIF: B50158468

Ha sido auditada conforme a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, habiéndose emitido opinión favorable en informe de fecha 07/08/2023, Ref. P1252/2023/C.

Has been audited according with the requirements of article 30 of R.D. 39/1997 of January 17th, having issued satisfactory report dated on 07/08/2023, Ref. P1252/2023/C.

El presente certificado es válido durante el periodo abajo indicado, sujeto a las condiciones establecidas en el artículo 30.4 de dicho Real Decreto 39/1997.

This certificate is valid for the period mentioned below, subject to the conditions established on article 30.4 of the R.D. 39/1997.

Fecha de Emisión: 07/08/2023

Date of issue.

Fecha de caducidad: 07/08/2027

Expiry date.

*Javier Calvo Romaguera
Director*

Javier Calvo Romaguera, NIF 17205473R, Auditor PRL autorizado nº A/4/2012 S/H/EP/M por el Gobierno de Aragón.
C/ Coso 100, planta 8, of. 7B (50001 – Zaragoza) móvil 628 355 969 fax 976 960 543 jcalvoromaguera@telefonica.net